

QR Registro de Asistencia



Comité Estadístico Sectorial (CES)

Salud, Bienestar Social y Demografía

Junio 18 de 2025

Orden del día

1. Apertura y verificación del quórum

Responsables: Coordinador GIT PAE

10 Minutos

2. Balance reunión anterior

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Avances necesidades de información estadística

Responsables: Sectorialista Mesa Estadística

25 Minutos

4. Retroalimentación delegados

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

5. Presentación de Mesa Estadística del Campesinado

Responsables: Secretaría Técnica de la Mesa

20 Minutos

6. Presentación Sistema de Información Wayúu

Responsables: GIT Directorio Estadístico

30 Minutos

7. Proposiciones

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

1. Apertura y verificación quórum

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Apertura y Verificación quórum

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Censos y Demografía del DANE (DCD)

ENTIDADES

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Salud y Protección Social
4. Ministerio del Trabajo
5. Ministerio de Educación Nacional
6. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
7. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
8. Ministerio del Deporte
9. Ministerio de la Igualdad y Equidad
10. Departamento Nacional de Planeación
11. Departamento de la Prosperidad Social
12. Superintendencia Nacional de Salud
13. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
14. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
15. Instituto Nacional de Salud

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Objetivo de la sesión

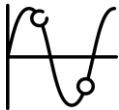


Objetivo de la sesión

Establecer un espacio de análisis y articulación que permita presentar los avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la socialización de temáticas transversales que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Apertura y Verificación quórum



Alcances del Comité Estadístico Sectorial

Recordemos que los CES, al ser instancias transversales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desempeñan un papel fundamental en la priorización de las necesidades de información estadística del país.

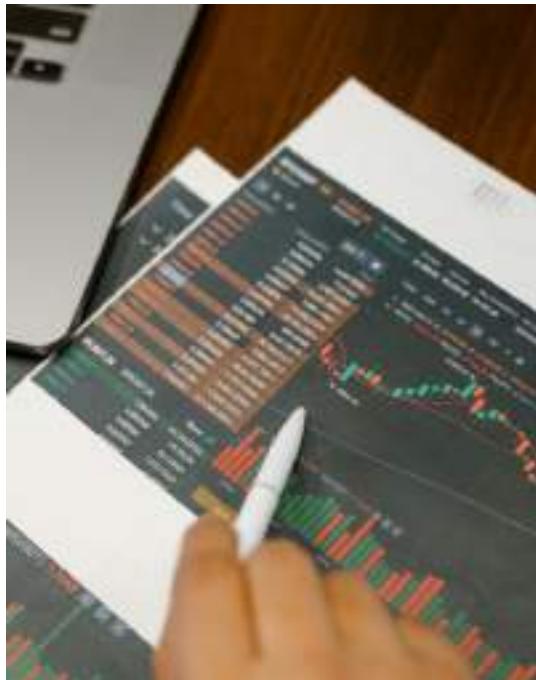
Este es un espacio de cooperación interinstitucional en el que no solo se busca identificar y priorizar necesidades, sino también generar apoyo interinstitucional en cuanto a responsables de producción, alcance y recursos, para operativizar dichas necesidades a través de la construcción de planes de trabajo.

2. Balance Reunión anterior

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado 03 de Diciembre

Establecer articulación entre las entidades que conforman el CES de Salud, Bienestar Social y Demografía, para identificar y discutir necesidades de información estadística priorizadas.

Además de identificar nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con las políticas y requerimientos de las entidades del sector.

Compromisos

- Envío del acta e insumos de la sesión de instalación del CES a los delegados de las entidades participantes.

3. Avance necesidades de información estadística

25 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración

1.

DNP

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior.	Literal 14 del artículo 6 de la Ley 2136 de 2021 por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria.	En proceso de ejecución.	Fueron compartidas las rutas de acceso a bases de datos para procesamiento y generación de nueva información Solicitudes directas de información a las entidades responsables de los RRAA	Producir y difundir en 2025: Índice multidimensional de integración de mujeres migrantes 2024 - IMIMM Actualización mapa de riesgo 2024 Informes: 1. Todas somos dignas V3 2. Informe Nacional de Migraciones 3. Documento el derecho de migrar en Colombia: Análisis de tendencias, políticas y desafíos.	Segundo semestre 2025. Las solicitudes de información son recurrentes para agilizar los procesos de actualización de tableros, mediciones, informes y documentos del ONM	Directo: DNP Luz Mila Cardona Arce Coordinación Observatorio Nacional de Migraciones. Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración



Entidades – Fuentes de información

1. Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Servicio Nacional de Aprendizaje
3. Ministerio de Educación Nacional
4. Ministerio de Trabajo

10

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración



Entidades – Fuentes de información

Ministerio
Relaciones
Exteriores

SENA

- 1.1** Microdatos anonimizados sobre colombianos en el exterior
- 1.2** Microdatos anonimizados de personas inscritas en el Registro Consular colombiano
- 1.3** Microdatos anonimizados de personas en el Registro Único de Retomados

- 2.1** Cupos del SENA en formación titulada y complementaria para población extranjera
- 2.2** Población extranjera certificada en competencias laborales SENA
- 2.3** Población extranjera registrada en la Agencia Pública de Empleo-APE del SENA

Ministerio de
Educación

Ministerio
de Trabajo

- 3.1** Reporte municipal para niños, niñas y adolescentes nacidos en el extranjero registrados en Preescolar Oficial
- 3.2** Microdatos anonimizados de convalidaciones de títulos académicos en educación preescolar, básica, media y superior de personas nacidas en Colombia y el extranjero
- 3.3** Microdatos anonimizados de reportes para niños, niñas y adolescentes nacidos en Colombia y el extranjero, registrados por el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE

- 4.** Microdatos anonimizados del Registro de Trabajadores Extranjeros - RUTEC

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Salud

2.

INVIMA

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos	El artículo 245 de la Ley 100 de 1993 regula la vigilancia sanitaria y el control de calidad de productos que afectan la salud.	Con plan en construcción.	Solicitud a Ministerio de salud concepto viabilidad para actualización de modelo de vigilancia del INVIMA que impacta ley 399 de 1997 Socialización canal de contacto DIAN para gestión de acceso a la información desanonymizada.	Concepto positivo ministerio: Continuar comunicación con DIAN para determinar requisitos y determinar fechas para acceder, gestionar y producir nuevos reportes de vigilados. Concepto negativo ministerio: Retirar formalmente la necesidad del CES	Segundo semestre 2025.	Directo: INVIMA Edward Arles Morales Serrano Lucero Garzón Ariza Claudia Jimena Rincón. Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

3. ICETEX	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
4. Necesidad de Información	Política Pública					
Número y valor de créditos educativos de Ictex condonados *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 DE 2012	El artículo 128 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 permite condonar parcialmente créditos del ICETEX y usar excedentes para pagar deudas en salud o sanear la red pública.	En proceso de ejecución.	<p>Se han adelantado actividades internas para identificar la fuente de información requerida, la cual corresponde a un archivo de datos.</p> <p>Diagnóstico y se han integrado nuevos datos con el fin de mejorar la completitud y utilidad estadística de dicha fuente.</p> <p>Atendida a través de la operación estadística Crédito Educativo.</p>	<p>Crear y documentar un RRAA que alimente la OOEE con los nuevos indicadores.</p> <p>Ajuste metodológico de la operación incluyendo el diseño, desarrollo y publicación de los nuevos productos estadísticos.</p>	<p>Se proyecta que esta información se empiece a producir y publicar como parte de la operación estadística Crédito Educativo</p> <p>Primeros agregados desde el periodo 2025-2</p> <p>Resultados se divulgarán al cierre del mes de marzo de 2026.</p>	<p>Directo: ICETEX Jair Farouk Ladino Edgar Diaz Ramirez Catalina Pena Hurtado</p> <p>Acompañamiento: Carlos Castro</p>

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

5. ICFES

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior.	El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	En proceso de ejecución.	A partir de una revisión del proceso estadístico, se estableció incorporar otros productos que actualmente genera el Instituto desde otras áreas y pueden ser incluidos teniendo en cuenta el rediseño de la operación estadística Se tiene un diagnóstico preliminar de los agregados para incluir la desagregación étnica y de discapacidad. (OOEE-Medición de la calidad de la educación a partir de los exámenes saber)	Consolidar agregados para incluir en la OOEE Desarrollo de asistencia técnica grupo GEDI para fortalecimiento en la inclusión de enfoque diferencial e interseccional	Consolidar agregados a 2025-2 Fortalecer agregados con asistencia técnica GEDI 2025-2 Difundir información 2026-1	Directo: ICFES Cristian Montaño Rincón Ingrid Jiménez Gómez Astrid Betancourt Pineda Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

6. MinEducación						
Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad	El artículo 68 de la Constitución establece que el Estado debe garantizar la educación de personas con discapacidad, talentos excepcionales y erradicar el analfabetismo.	En proceso de ejecución.	Creación de plan de trabajo para el cálculo de la Tasa de deserción de las personas en condición de discapacidad en programas de pregrado partir de los exámenes saber)	1. Automatización de cálculo de indicadores de deserción y permanencia (SPADIES) 2. Inclusión de variables de fuentes externas y la sincronización con características de los estudiantes a partir de datos del SNIES 3. Reporte por discapacidad en modulo consulta SPADIES	Segundo semestre de 2025	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

7.

MinEducación

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	Satisfecha	<p>La necesidad fue atendida luego de confirmar con la GEIH que la información sobre ocupación informal por nivel educativo ya se genera en el informe «Empleo informal y seguridad social», el cual incluye datos trimestrales desde 2021.</p> <p>El Ministerio de Educación, entidad solicitante, fue informado y capacitado por el DANE para el aprovechamiento de datos de GEIH</p>	<p>Publicación de sus indicadores de vinculación laboral con periodicidad anual</p> <p>Se desarrollan como parte del análisis de consistencia interna del observatorio de vinculación laboral del ministerio.</p>	Resultados anuales en encuesta GEIH	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

4. Retroalimentación delegados

10 Minutos

5. Presentación Mesa Estadística del Campesinado

20 Minutos



DANE | **SEN**TM

Sistema Estadístico
Nacional de Colombia

Mesa Estadística del Campesinado

Sustento Normativo

El artículo 14 de la Ley 2335 de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país" establece que entre las instancias de coordinación del SEN están los Comités Estadísticos Sectoriales, con sus respectivas Mesas Estadísticas Sectoriales.

El parágrafo del mismo artículo otorga al DANE la facultad de reglamentar el funcionamiento de las instancias de coordinación del SEN. Para el cumplimiento de esta labor, el DANE expidió la Resolución No. 470 de 2024 *"Por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regulan su estructura y funcionamiento"*

El artículo 12 de esta resolución señala que el DANE podrá crear Mesas Estadísticas Sectoriales adicionales a las inicialmente conformadas, previo análisis de su necesidad y pertinencia, para lo cual realizará la respectiva publicación en la página web del SEN.



De acuerdo con lo anterior, el DANE encuentra necesario crear la Mesa Estadística del Campesinado, adscrita al Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía.

Mesa Estadística del Campesinado

Antecedentes



Durante el siglo XX, el movimiento campesino colombiano tuvo como fundamento reivindicativo el reclamo por el acceso a la tierra y reformas agrarias que redujeran su concentración y garantizaran la propiedad al campesino, en condiciones que le permitieran su utilización productiva. Sin embargo, después de la segunda mitad de siglo, las comunidades campesinas empezaron a poner de manifiesto exigencias más complejas en relación con el territorio, el entorno ambiental y las prácticas culturales propias.

Así, desde finales de los años 80 las exigencias campesinas se han enfocado en su relación con el territorio y en su reconocimiento como actor dialogante. Esto dio lugar a conformación de organizaciones representativas, que posteriormente participaron en diferentes espacios con el gobierno y otros sectores sociales, a través de los cuales se procuró el reconocimiento del campesinado como sujeto político.

En el marco de esta articulación del movimiento campesino, se identificó la importancia de obtener reconocimiento y visibilidad en los censos y operaciones estadísticas relacionadas con la población campesina, de manera que estas contemplaran preguntas de autorreconocimiento, y se definieran elementos que permitieran la conceptualización del “campesino” en Colombia.

Mesa Estadística del Campesinado

Antecedentes



Dentro de este contexto, las organizaciones campesinas instaron el reconocimiento del campesinado por vía judicial, resultado de lo cual las Altas Cortes emitieron algunas decisiones relevantes, entre ellas las sentencias C-077/2017 y C-028/2018 de la Corte Constitucional, y STP - 2028/18 de la Corte Suprema de Justicia, que otorgó al campesinado el estatus de grupo poblacional con identidad cultural diferenciada, y sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional, así como objeto de política pública.

Estas decisiones judiciales dieron lugar a la expedición del Acto Legislativo 01 de 2023 *"Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional"*, a través del cual se modifica al artículo 64 de la Constitución Política, y se reconoce que el campesinado tiene un particular relacionamiento con la tierra, basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, las formas de territorialidades campesinas, y las condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales.

Mesa Estadística del Campesinado

Justificación de la Mesa



El reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos ha permitido esclarecer que la identidad campesina es cultural y no étnica, y que las discusiones relativas a los derechos del campesinado deben trascender los asuntos agropecuarios, de desarrollo rural y de ordenamiento territorial.

Por ende, se considera necesaria la creación de la Mesa Estadística del Campesinado, en el marco de la cual se realizará una articulación interinstitucional enfocada específicamente a procurar la visibilidad estadística diferenciada del campesinado, a la luz de diferentes dimensiones como la cultural, productiva, organizativa y ambiental.

Las Mesas Estadísticas Sectoriales actualmente conformadas apuntan a objetivos, identidades y enfoques diferentes, razón por la cual se considera pertinente la creación de este nuevo espacio, en el ámbito de las instancias de coordinación del SEN.

Mesa Estadística del Campesinado

Objetivo de la Mesa

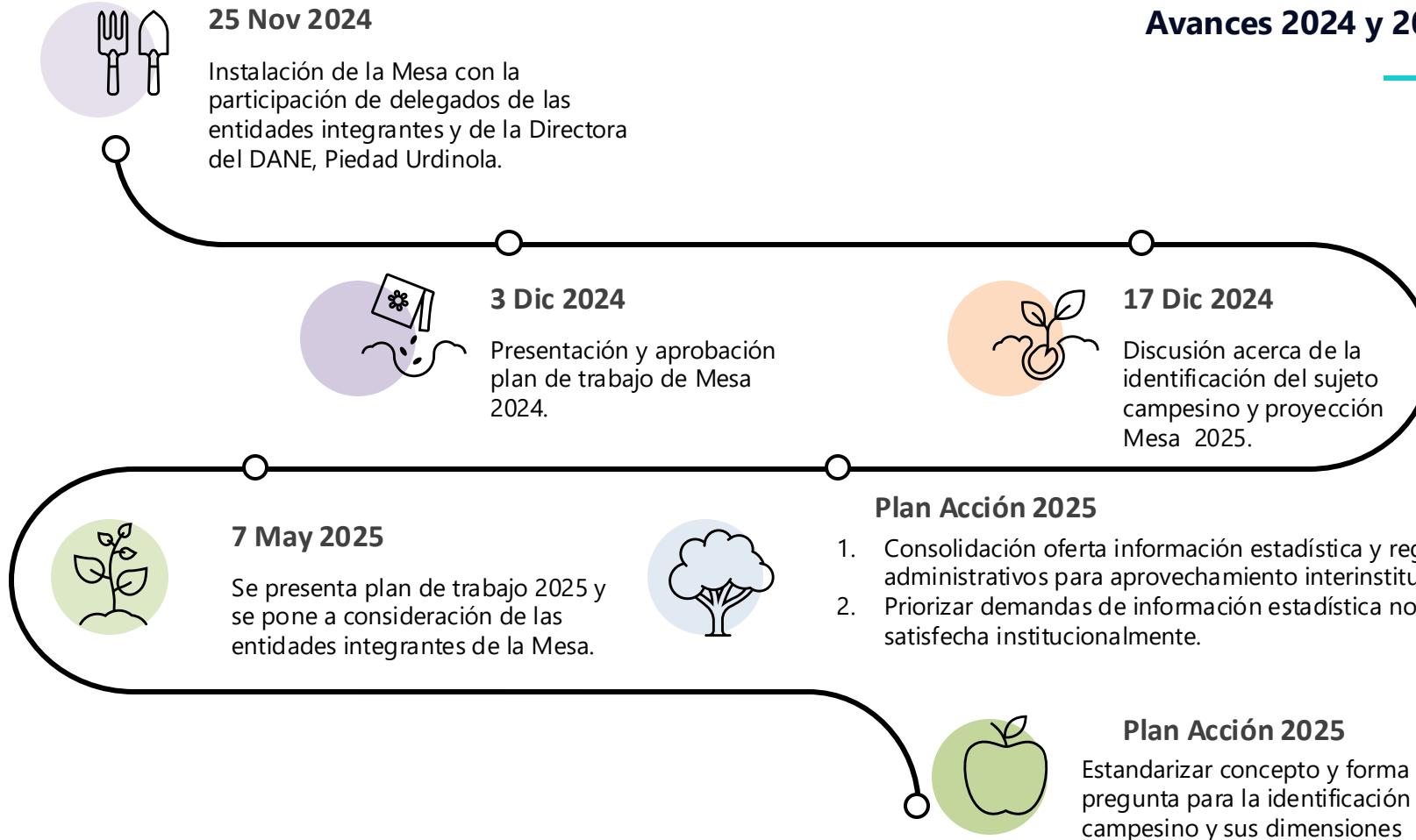


Articular a las entidades del Estado del orden nacional y territorial, y a las organizaciones de la sociedad civil con competencia e interés en lograr la visibilidad del campesinado en operaciones estadísticas y registros administrativos, a partir de la operativización de un concepto y formas de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.

Mesa Estadística del Campesinado Conformación y Secretaría Técnica

Atendiendo lo indicado en los artículos 13 y 15 de la Resolución 470 de 2024, la Mesa Estadística del Campesinado estará conformada por las siguientes entidades:

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de la Igualdad y Equidad
3. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
4. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
5. Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes
6. Departamento Nacional de Planeación, DNP
7. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH
8. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC
9. Agencia Nacional de Tierras, ANT
10. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA



6. Presentación Sistema de Información Wayúu

30 Minutos



DANE

Registro Multidimensional
Wayúu

Sistema de Información Wayúu (SIW)

Avances, resultados e instrumentos para el seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional (ECI)

Junio 2025





¿Qué es el SIW?

Es una herramienta técnica e interinstitucional que integra información estadística y administrativa sobre el pueblo indígena Wayúu, **con enfoque diferencial y culturalmente pertinente**.

- **Contexto jurídico:**

Responde a la **Sentencia T-302 de 2017**, que declaró un ECI por vulneraciones a derechos fundamentales del pueblo Wayúu.

- **Ámbito de aplicación:**

Municipios priorizados: **Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia** (La Guajira).



Fundamento técnico del SIW

Principios orientadores del sistema:

1. Interoperabilidad
2. Pertinencia cultural
3. Accesibilidad
3. Calidad
3. Desegregación geográfica y temática

- **Estructura:**
- **Ejes temáticos:** salud, agua, alimentación y movilidad.
- **Fuentes:** registros administrativos, operaciones estadísticas, RMW.
- **Articulación institucional:**
- Participación activa de más de 30 entidades del orden nacional y territorial.



Indicadores priorizados: enfoque y estructura

Criterios de selección:

- Correspondencia con los derechos priorizados por la Sentencia T-302.
- Viabilidad técnica.
- Calidad y periodicidad de las fuentes.

Organización temática:

- Derechos fundamentales.
- Indicadores sociodemográficos.
- Indicadores de seguimiento institucional.

Ficha técnica estandarizada:

- Cada indicador incluye definición, fuente, unidad de observación y periodicidad.



Indicadores – Ejemplo 1

Indicador: Acceso físico al agua

- **Fuente:** Ministerio de Vivienda – SUI
- **Unidad:** Persona Wayúu
- **Frecuencia:** Semestral
- **Visualización:** Mapa coroplético con nivel de ranchería



Indicadores – Ejemplo 2

Indicador: Tasa de desnutrición aguda infantil

- **Fuente:** ICBF – SIM
- **Nivel geográfico:** Municipio
- **Uso:** Apoya la planeación de acciones de recuperación nutricional
- **Ficha técnica incluye:**
 - Fórmula de cálculo
 - Población objetivo
 - Metadatos comparables



Esquema de actualización y acopio

- **Actualizaciones semestrales** según disponibilidad de las fuentes

- **Períodos de referencia:**

- 2018: línea base (CNPV)
- 2024: consolidación (RMW y registros administrativos)

- **Métodos de acopio:**

- Formularios de autodiligenciamiento
- Extracción directa del RMW



Estrategia de difusión

- **Micositio web especializado** con navegación temática
- **Visualizaciones interactivas:** mapas, series de tiempo, fichas comparativas
- **Público objetivo:**
Entidades del Estado, comunidad Wayúu, investigadores, entes de control

Sistema de Información Wayúu Página de landing

El Sistema de Información Wayúu se consolida como una herramienta importante para la **visualización de indicadores, capas geográficas y acciones** llevadas a cabo por diversas entidades, lo que refuerza la coordinación interinstitucional en torno al quinto objetivo constitucional mínimo.

<https://siwayuu.dane.gov.co/home>



Registro Multidimensional | DANE

Sentencia T - 302 de 2017

La Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional de Colombia aborda la crisis humanitaria del pueblo Wayúu en La Guajira, causada por la falta de acceso a agua potable, salud, alimentación y movilidad. En respuesta, el Departamento Administrativo Regional de Estadística (DANE) implementó el Sistema de Información Wayúu (SIW), una herramienta esencial para recopilar y analizar datos sobre las condiciones de vida de los Wayúu. Este sistema ayuda a formular políticas públicas más eficaces y fortalecer el derecho a la información, garantizando que las necesidades de esta comunidad indígena sean visibles y atendidas de manera efectiva.





Wayuu

Registro
Multidimensional

Geovisor

Tablero de Datos

Acciones por Entidad

Español

Español

Wayúuniki

Sentencia T - 302 de 2017

La Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional de Colombia aborda la crisis humanitaria del pueblo Wayúu en La Guajira, causada por la falta de acceso a agua potable, salud, alimentación y movilidad. En respuesta, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó el Sistema de Información Wayúu (SiIW), una herramienta esencial para recopilar y analizar datos sobre las condiciones de vida de los Wayúu. Este sistema ayudará a formular políticas públicas adecuadas y fortalecer el derecho a la información, garantizando que las necesidades de esta comunidad Indígena sean visibles y atendidas de manera efectiva.

Boletín Epidemiológico Semanal

Tablero de control DNP



Mapas geográficas
elgeovisor Wayuu



42,0%

Reducción de la tasa de mortalidad
por DNT 2024 respecto a 2023 en
los cuatro municipios (a SE35)



43,3%

Reducción de la tasa de mortalidad
por IRA 2024 respecto a 2023 en
los cuatro municipios (a SE35)



6,2%

el

Geovisor Wayuu

El Geovisor de Información del Sistema de Información Wayuu es una plataforma avanzada que centraliza y visualiza datos sobre el pueblo Wayuu, integrando información de diversas entidades gubernamentales nacionales y territoriales. Esta herramienta geoespacial permite observar y analizar en detalle aspectos cruciales de la vida Wayuu, como su demografía, acceso a agua potable, salud, alimentación e infraestructura de movilidad. Al reunir toda esta información en un solo lugar, el geovisor ofrece una visión clara y completa de las condiciones y necesidades de la comunidad Wayuu.

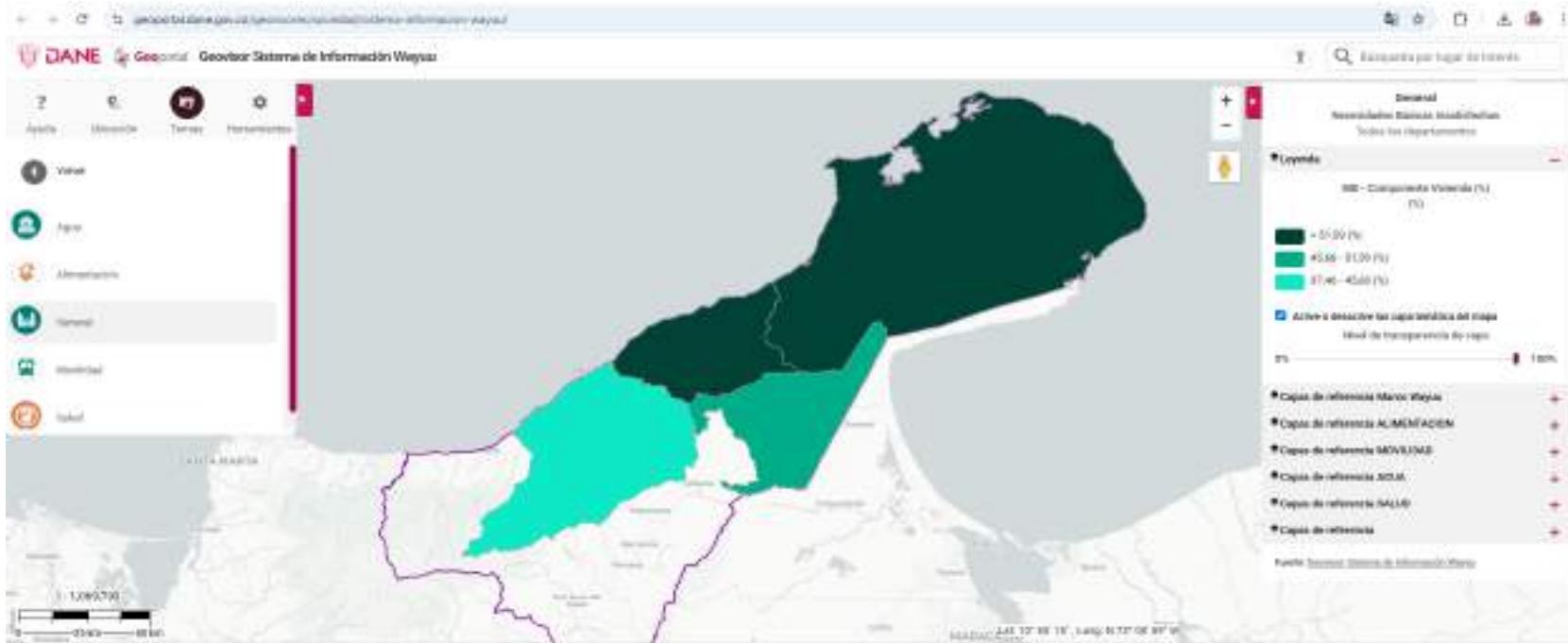
Gracias a su interfaz accesible y dinámica, el geovisor facilita a los tomadores de decisiones la formulación de políticas públicas y programas más efectivos y ajustados a la realidad Wayuu. La plataforma promueve una gestión más coordinado y eficiente de los recursos, respetando la identidad cultural del pueblo Wayuu y apoyando su desarrollo y bienestar. Con datos actualizados y precisos, las entidades pueden colaborar de manera más efectiva para abordar los problemáticos identificados y garantizar los derechos fundamentales de la comunidad, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo a una respuesta más integrada y coherente a sus necesidades.

Ir al Geovisor Wayuu



Geovisor Sistema De Información Wayúu

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



Información Organizada por temas:
Agua, Alimentación, General, movilidad y salud

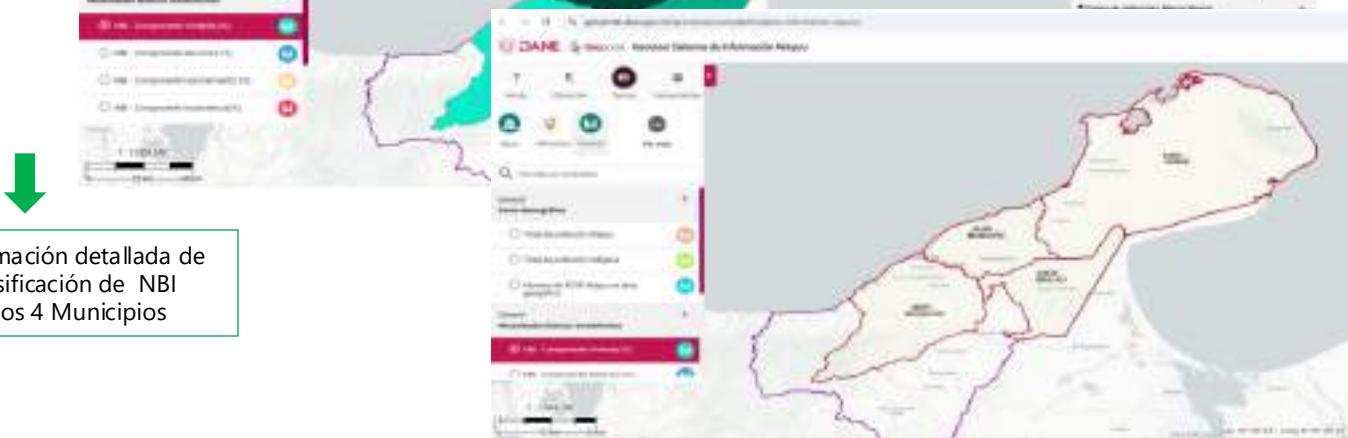
El Geovisor del Sistema Wayuu hace parte del Micrositio
de la página del DANE, exclusivo para el pueblo Wayuu

Geovisor Sistema De Información Wayúu

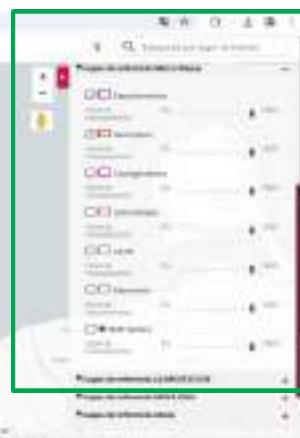
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



Información georeferenciada del PreMarco Geográfico Wayuu



Información detallada de la clasificación de NBI para los 4 Municipios





Geovisor Sistema De Información Wayúu

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/sistema-informacion-wayuu/>



Información georeferenciada suministrada por las diferentes entidades que hacen parte de los comités de información.

Nota: Todas las capas temáticas representadas, responden a la información entregada por las entidades que conforman el comité de información"

Últimas Acciones

Conoce las últimas acciones a favor de la sentencia T - 302 de 2017

CARTILLA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER EL ACCESO A LAS COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS EN COLOMBIA

CAROLINA ATLANTA OTTA SECHESHEÑIA AVALLADA DIBIA A "HISTÓRICA SOLIDARIDAD NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA EXAMA SUPA KOLUMPIA"

MANOS UNIDAS PARA COLOMBIA

Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso a las compras y la contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia

Cartilla traducida a la lengua Wayuu en la que se incluyen las normas e instrumentos para promover la contratación en los pueblos y comunidades étnicas.

[Ver acción completa...](#)



Superservicios

Con el acompañamiento de la Superservicios, se restableció el servicio de agua en Maicao, La Guajira

La SSPD hizo presencia desde el primer día que empezó la protesta y participó en la concertación de acuerdos entre la comunidad y prestadores.

[Ver acción completa...](#)



Superservicios atendió peticiones de líderes sociales y comunales de Maicao, La Guajira

La SSPD recibió a una delegación de líderes sociales y comunitarios de Maicao, quienes aplicaron la atención de los problemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía.

[Ver acción completa...](#)

[Ver más acciones](#)

Derechos



General



Aqua



Alimentos



Movilidad



Salud



De la consulta al
derecho de
comunicación

Información General - Población

Seleccione :

Población General

Población Indígena

Caracterización Rishacha

Puestos de Votación

Nombre Asentamiento

Acceso al agua

Tipo de Agua

Acceso educación Nivel

Acceso PAE

Infraestructura ICBF

Acceso comercio alimentos Km

Todos

Todos

Todos

Todos

Todos

Todos

Todos

Población

62,314

Población menor de 5 años

11,645

Número de viviendas

13,153

Número de Comunidades

617

Disponibilidad de Agua

Sin Información 25 (4.94%)

No 244 (39.83%)

Si 341 (65.2%



Tipo de Agua

Sin Información 33 (5.47%)

Agua potable 54 (13.94%)

Agua tratada 67 (17.24%)



Distancia acceso a Educación

Sin Información 31 (5.02%)

1 a 3 km 187 (31.34%)

Más de 3 km 232 (37.64%)

(0 = 749) 235 (38.09%)



Acceso al PAE

Sin 52 (8.5%)

Si 588 (91.5%)

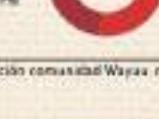


Infraestructura ICBF

Sin Información 34 (5.51%)

Instalación en mal estado 235 (38.03%)

Sin instalaciones 221 (38.03%)



Distancia comercio de Alimentos

Sin Información 36 (5.31%)

(0 = 908) 801 (12.43%)

Más de 2 km 609 (11.21%)



Fuente: Caracterización comunidad Wayuu, municipio de Riosacha (2023).

Información de población y número de viviendas son reportados por la respectiva comunidad.

[← Menú Información General](#)



Agua

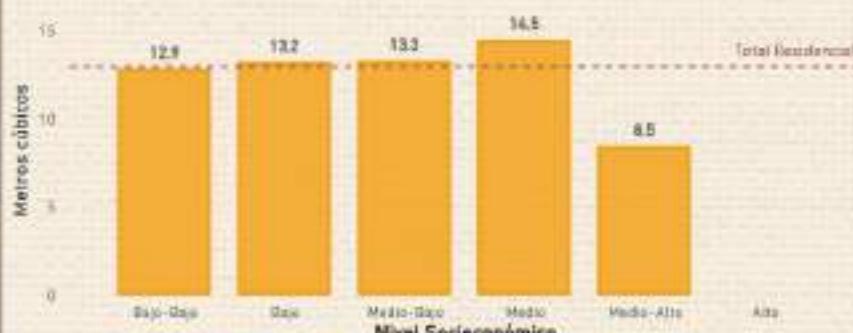
Seleccione : Fuentes de Agua

Calidad y Consumo

Municipio

Todas

Consumo Promedio de Agua por suscriptor



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2023)

*Los valores vacíos indican que no hay información disponible.

*Por el momento no se cuenta con información de Uniba.

*La información presentada corresponde a los suscriptores del servicio público de acueducto sin implicar su pertenencia a la población Wayúu.

IRCA es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. La clasificación del nivel de riesgo está definida en los siguientes rango establecidos:

- 0% a 5% Sin Riesgo - Agua Apta para Consumo Humano.
- 5.1% ... 11.6% El nivel de riesgo es Bajo.

IRCA

Índice de Riesgo de Calidad de Agua para consumo humano

Área geográfica ● Rural ○ Urbano



Fuente: Instituto Nacional de Salud

Litros de Agua distribuidos por carro tanque en los cuatro municipios

115,287,197

Fuente: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (2023)



General



Agua



Alimentación



Mortalidad



Salud

Distribución de
Carro Tanque



General



Aqua



Alimento



Modestia



Salud



Investigación

Seguridad Alimentaria

Seleccione :

Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

Centros de Recuperación Nutricional

Total de menores con Suplementación Nutricional

6,513

Total Hogares beneficiados de UPAA

2,100

Total Familias beneficiados del MADR

2,308

Total Personas beneficiados de la AUNAP

272

Número de niños, niñas y adolescentes que acceden a Suplementación Nutricional del ICBF



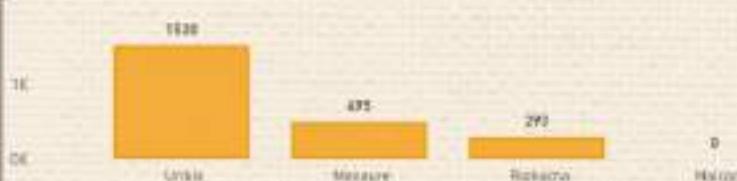
Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (2023)

Hogares beneficiados de Unidades de Producción de Alimentos para el Autoconsumo (UPAA)



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social (2023)

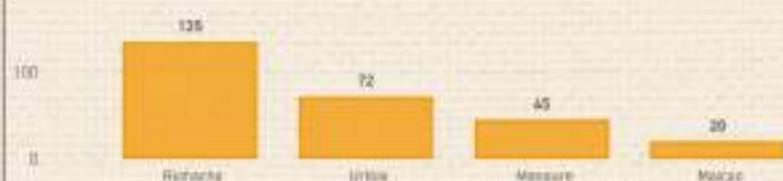
Familias beneficiadas de Iniciativas Productivas del MADR



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2023)

*Por el momento no hay iniciativas productivas en el municipio de Mácas.

Personas beneficiadas de Iniciativas Productivas de la AUNAP



Fuente: Autoridad Nacional de Acuacultura y Pesca (2023)



General



Equidad



Autonomía



Movilidad



Salud



Calidad

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar

Seguridad Alimentaria

Seleccione : Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

Centros de Recuperación Nutricional

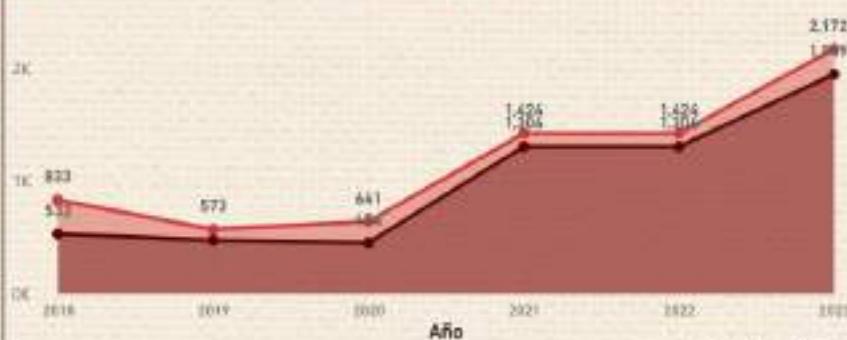
El Programa 1000 Días para Cambiar el Mundo, es una estrategia de atención enfocada en prevenir la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años, así como en mujeres embarazadas.

Año	Total de menores de 5 años en el programa	Total de menores de 5 años recuperados	Tasa de Recuperación Nutricional
All	7,067	6,022	85.21%

Cobertura niños Wayuu menores de 5 años

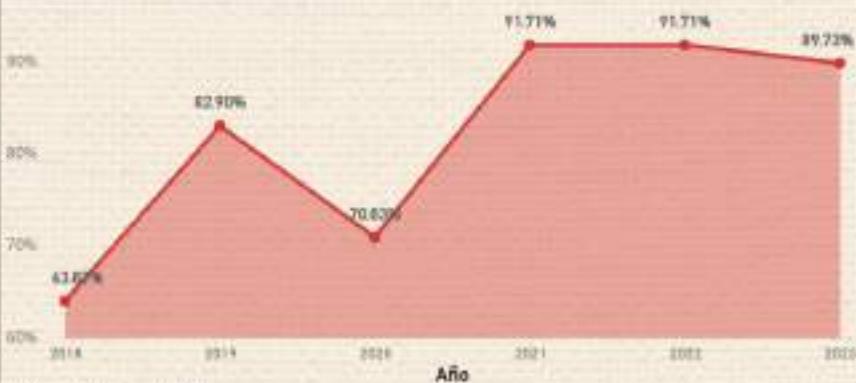
Programa 1000 Días para cambiar el Mundo

- Número de niños con riesgo de desnutrición aguda
- Número de niños recuperados



Porcentaje de Recuperación niños Wayuu menores de 5 años

Programa 1000 Días para cambiar el Mundo



Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (2023)



General



Ríos



Alimentación



Movilidad



Salud



Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF)

Seguridad Alimentaria

Seleccione : Proyectos Nacionales

Programa 1000 días para cambiar el mundo

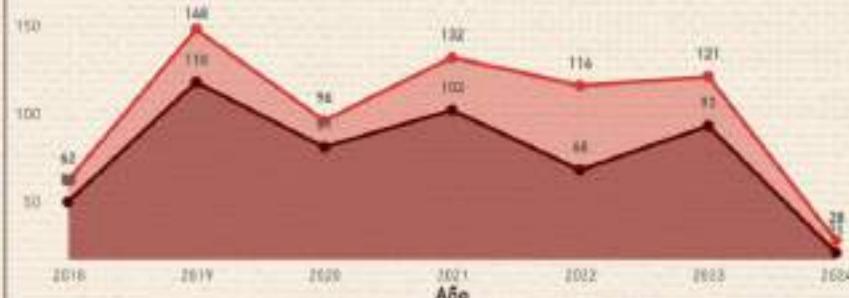
Centros de Recuperación Nutricional

El Centro de Recuperación Nutricional (CRN) del ICBF, es una modalidad de atención que trabaja para recuperar a niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, moderada o severa.

Año	Municipio	Total de menores de 5 años en el programa	Total de menores de 5 años recuperados	Tasa de Recuperación Nutricional
All	All	703	533	75.82%

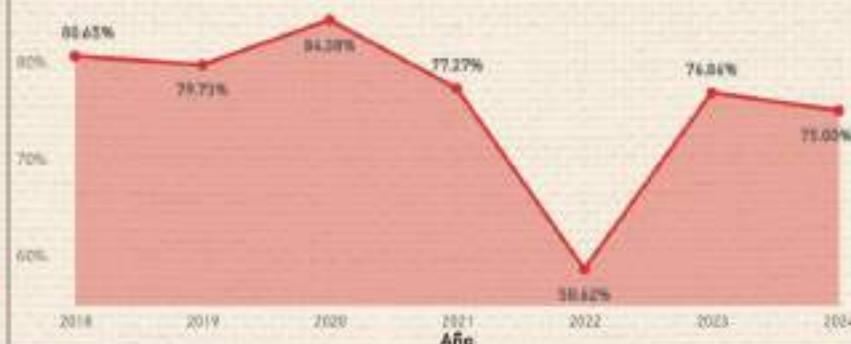
Cobertura niños menores de 5 años

Atención en Centros de Recuperación Nutricional (CRN)

● Cantidad niños en CRN ● Cantidad niños recuperados en CRN


Porcentaje de Recuperación niños Wayuu menores de 5 años

Atención en Centros de Recuperación Nutricional (CRN)



Fuente: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF)

*No se cuenta con una base comparativa que permita desagregar por pueblo Étnico, para identificar con precisión los niños y niñas Wayuu que recuperaron su estado nutricional los demás más del 90% de los niños y niñas con pertenencia étnica indígena que se atienden en los CRN del departamento de La Guajira, corresponden al pueblo Wayuu.

*Para los años de interés solo hay CRN en los municipios de Rincecha y Manaure

Seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional

Selección:

Casos de Desnutrición

Mortalidad Desnutrición

Tasa de Mortalidad por DNT (Desnutrición): Número de fallecimientos de menores de 5 años por cada 100 mil habitantes menores de 5 años.

Municipio	Número Total Defunciones	Tasa Mortalidad Promedio	Número Total Defunciones sem10	Tasa Mortalidad Promedio sem10
Selección múltiple	502	74.93	106	14.23

Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición (DNT)

● Número de Defunciones ● Tasa Mortalidad



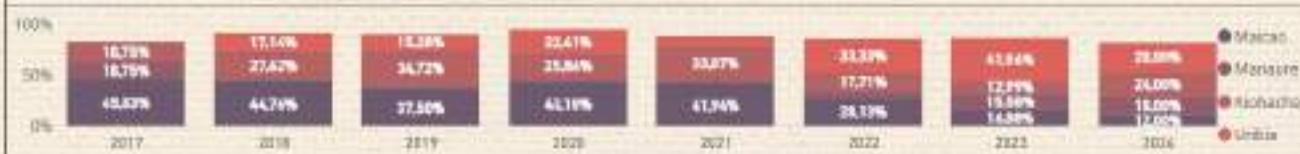
Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición hasta semana epidemiológica 10

● Número de defunciones ● Tasa Mortalidad



Participación Defunciones en menores de 5 años por Desnutrición (DNT) en La Guajira

Información Año Corrido



*Información de 2020 preliminar

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



Avances recientes y proyecciones

•Avances técnicos:

- Mejoras en estructura y navegabilidad
- Avances en calidad y cobertura

•Proyecciones 2025:

- Mayor desagregación a nivel de comunidad
- Integración plena del RMW
- Evaluación del Plan estructural a través de indicadores SIW



Cierre y agradecimientos

- El SIW es una apuesta por el derecho a la información, la justicia social y la participación efectiva del pueblo Wayúu.
- Agradecimientos a las entidades participantes, autoridades tradicionales y equipos técnicos del DANE.

7. Proposiciones

10 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial (CES)

Salud, Bienestar Social y Demografía

Junio 18 de 2025

Comité Estadístico Sectorial (CES)
Salud, Bienestar Social y Demografía
ACTA TERCERA SESIÓN 2025 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C

Lugar: Plataforma Teams.

Tema: Primera sesión del CES de Salud,
Bienestar Social y Demografía 2025

Hora: 9:00 a. m. a 11:00 a. m.

Fecha: 18/06/2025

Dependencia responsable: DANE – DIRPEN –
Secretaría Técnica del CES - DCD

Participantes

Ministerio de Relaciones Exteriores

Paula Alejandra Medellín, coordinadora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Claudia Maritza Vargas Castaño, asesora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Ministerio de Salud y Protección Social

Antonio Enrique Mojica Echenique, asesor de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Ana Carolina Estupiñán Galindo, contratista de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Martha Cecilia Cárdenas Díaz, profesional especializada OAPES.

Ministerio del Trabajo

Oscar Hernán Muñoz Goyes, profesional especializado de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral.

Ministerio de Educación Nacional

Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Elsa Nelly Velasco Pulido, profesional

especializada del grupo de información de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes

Martín Alonso Medina, profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Lou Gerard Fonseca Tamayo, contratista del grupo de gestión de la información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Daniel Geovanny Aldana Castellanos, contratista de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Ministerio del Deporte

Gloria Stella Riaño Penagos, profesional especializada del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.

Rodrigo Antonio Moreno Quintero, contratista del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.

Sandra Angélica Morales Rodríguez,

contratista de la Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión del Conocimiento e Innovación.

Ministerio de Igualdad y Equidad

Natalia del Pilar Molina Vanegas, asesora de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

María Camila Estacio Sinisterra, profesional especializada de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

Superintendencia Nacional de Salud

Camilo Andrés Torres Arboleda, profesional especializado de la Subdirección de Analítica y líder de implementación de la política de gestión de información estadística.

Alejandra López Castro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Sindy Paola Castelblanco Chavarro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

María Camila Díaz Jiménez, contratista del Grupo de Analítica de la Dirección de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Sandra Macías Torres, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializada de la Dirección de Regulación,

Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) - GIT Planificación y Articulación Estadística.

Juan Sebastián Vásquez Acevedo,

contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Luis Enrique Jaramillo Son, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Germán Leónidas Orjuela Borda,

coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Edgar Arlex Garzón Alarcón, profesional especializado de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas.

Carlos Arturo Pereira Cristancho, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Sulma Marcela Cuervo Ramírez, asesora de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, coordinadora GIT Proyecciones y Análisis Demográfico - Dirección de Censos y Demografía (DCD).

David Pinilla Arteta, coordinador Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Juan Sebastián Hurtado Holguín, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Alberto Antonio Moreno Córdoba, profesional especializado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Orden del día

Tiempo	Actividad	Responsable
9:15 am a 9:15 am	Apertura y verificación del quórum	Germán Leónidas Orjuela Borda Coordinador GIT PAE
9:15 am a 9:25 am	Balance reunión anterior	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
9:25 am a 9:50 am	Avances necesidades de información estadística	Carlos Eduardo Castro Zárate Sectorialista Mesas Estadísticas de Migración – Salud - Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
9:50 am a 10:00 am	Retroalimentación delegados	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
10:00 am a 10:20 am	Presentación de Mesa Estadística del Campesinado	David Pinilla Arteta Coordinador Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado Juan Sebastián Hurtado Holguín GIT Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado Secretaría Técnica de la Mesa de Campesinado
10:20 am a 10:50 am	Presentación Sistema de Información Wayúu	María Rebeca Palacios Ruiz GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas
10:50 am a 10:55 am	Proposiciones	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES
10:55 am a 11:00 am	Conclusiones, compromisos y cierre	Mariana Francisca Ospina Bohórquez Secretaría Técnica del CES

Desarrollo

Objetivo

Establecer un espacio de análisis y articulación que permita presentar los avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la socialización de temáticas transversales que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

Temas generales

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD, que ejerce la secretaría técnica del CES de Salud, Bienestar Social y Demografía, presentó el orden del día. Para esta primera sesión 2025 se destacan los siguientes temas:

- Balance de la última sesión del año 2024.
- Avances sobre las necesidades de información estadística manejadas en el año 2024.
- Presentación de la mesa estadística del campesinado.
- Presentación del Sistema de Información Wayúu.
- Retroalimentación sobre los diferentes temas en consulta.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Contexto y desarrollo de la sesión

Posterior a la apertura de la sesión, Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador del GIT Planificación y Articulación Estadística de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), lideró la verificación del quórum, para lo cual realizó el control de asistencia, en el cual se constató la asistencia de los delegados relacionados a continuación:

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Paula Alejandra Medellín, coordinadora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
- Claudia Maritza Vargas Castaño, asesora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Ministerio de Salud y Protección Social

- Antonio Enrique Mojica Echenique, asesor de la Dirección de Epidemiología y Demografía.
- Ana Carolina Estupiñán Galindo, contratista de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

- Martha Cecilia Cárdenas Díaz, profesional especializada OAPES.

Ministerio del Trabajo

- Oscar Hernán Muñoz Goyes, profesional especializado de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral.

Ministerio de Educación Nacional

- Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
- Elsa Nelly Velasco Pulido, profesional especializada del grupo de información de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes

- Martín Alonso Medina, profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Loui Gerard Fonseca Tamayo, contratista del grupo de gestión de la información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- Daniel Geovanny Aldana Castellanos, contratista de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Ministerio del Deporte

- Gloria Stella Riaño Penagos, profesional especializada del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.
- Rodrigo Antonio Moreno Quintero, contratista del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.
- Sandra Angélica Morales Rodríguez, contratista de la Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión del Conocimiento e Innovación.

Ministerio de Igualdad y Equidad

- Natalia del Pilar Molina Vanegas, asesora de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.
- María Camila Estacio Sinisterra, profesional especializada de la Oficina de Saberes y

Conocimientos Estratégicos.

Superintendencia Nacional de Salud

- Camilo Andrés Torres Arboleda, profesional especializado de la Subdirección de Analítica y líder de implementación de la política de gestión de información estadística.
- Alejandra López Castro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.
- Sindy Paola Castelblanco Chavarro, profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- María Camila Díaz Jiménez, contratista del Grupo de Analítica de la Dirección de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Sandra Macías Torres, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializada de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) - GIT Planificación y Articulación Estadística.
- Juan Sebastián Vásquez Acevedo, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Luis Enrique Jaramillo Son, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Edgar Arlex Garzón Alarcón, profesional especializado de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).
- María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas.

- Carlos Arturo Pereira Cristancho, GIT Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Sulma Marcela Cuervo Ramírez, asesora de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Mariana Francisca Ospina Bohórquez, coordinadora GIT Proyecciones y Análisis Demográfico - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- David Pinilla Arteta, coordinador Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado - Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Juan Sebastián Hurtado Holguín, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Alberto Antonio Moreno Córdoba, profesional especializado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

De las 15 entidades integrantes del CES, se contó con la participación de 10 de ellas, lo que representa un quorum del 67%. No se contó con la asistencia de las siguientes 5 entidades:

- Ministerio del Interior
- Departamento Nacional de Planeación
- Departamento de la Prosperidad Social
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- Instituto Nacional de Salud

Después de verificar el quorum se expuso la importancia de estas instancias y el objetivo de esta tercera sesión del CES, primera en el 2025, destacando que se presentan como espacios para la articulación y cooperación interinstitucional, en el marco de definir las necesidades por información estadística en sectores prioritarios, y los planes de acción para gestionar las mismas; siendo instancias fundamentales de coordinación transversal dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Posteriormente, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), abrió un espacio para la captura de un registro fotográfico, con el fin de documentar oficialmente la participación en el evento.

Acto seguido, presentó un breve balance de la sesión anterior, llevada a cabo el 3 de diciembre de 2024; destacando la priorización de siete necesidades de información estadística distribuidas en los sectores de **migración** (una necesidad), **salud** (una necesidad) y **educación** (5 necesidades).

A continuación, cedió la palabra al sectorialista de estas mesas, Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), quien expuso los avances sobre cada una de estas siete necesidades priorizadas en el 2024, la gestión realizada y los planes de acción correspondientes; se detallaron

fuentes (marco legal), responsables de la gestión, horizontes temporales y estado de ejecución de cada necesidad de la siguiente manera:

Necesidades Mesa Estadística de Migración

- *Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior.*

A cargo del DNP; el estado de la necesidad es en "proceso de ejecución"; en la vigencia anterior se determinó la necesidad de acceder a 10 bases de datos de diferentes entidades. Desde DANE se compartieron las respectivas rutas de acceso, considerando además los cambios de personal desde DNP, con lo cual se determinaron los nuevos canales de comunicación, específicamente con la nueva coordinadora del Observatorio Nacional de Migraciones, en pro de la eficiente gestión de esta necesidad.

Se han seguido delimitando los planes de acción a desarrollar, y con base en esta información que ya fue socializada, la gestión a desarrollar tiene que ver con producir y difundir en 2025 el índice multidimensional de integración de mujeres migrantes 2024 – IMIMM, la actualización mapa de riesgo 2024 y la producción de tres informes específicos. Se espera contar con esta información en el segundo semestre de 2025.

Es relevante que DNP realice estas solicitudes de información de manera recurrente, no solo con la información ya referida, sino también con otras fuentes de información necesaria; de esto depende que se cumpla con el horizonte temporal en la gestión de esta necesidad, donde las diferentes entidades involucradas y la oportunidad para atender las respectivas solicitudes, llevarán al cumplimiento de las metas propuestas y a la generación de nueva información.

Con respecto a las 10 bases de datos que se habían solicitado, correspondían a las siguientes entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Trabajo; DNP se encargó de articular con las entidades para obtener esta información; se enlistaron las bases de datos con el detalle de su contenido.

Necesidades Mesa Estadística de Salud

- *Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos*

Esta necesidad la genera el INVIMA, necesitan conocer los ingresos operacionales de establecimientos fabricantes, importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos; el estado de la necesidad es "con plan en construcción"; depende de varias acciones para su desarrollo; desde DANE se ha llevado el acompañamiento respectivo, no obstante, depende de un concepto técnico de viabilidad operativa desde el Ministerio de Salud, que implica la actualización del modelo de vigilancia que desarrolla el INVIMA, concepto que aún está

pendiente, ya que impacta la ley 399 de 1997 (regula las acciones del INVIMA).

Si el concepto es positivo se permitirá la actualización del modelo de vigilancia del INVIMA, lo que conllevará mantener comunicación con la DIAN para determinar temas de acceso, gestión de intercambio de información y producción de nuevos reportes vigilados (ajuste y aprovechamiento de información); en caso contrario y el concepto del Ministerio de Salud es negativo, se gestionará desde el CES el retiro formal de esta necesidad.

Necesidades Mesa Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Número y valor** de créditos educativos de Icetex condonados *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 DE 2012

A cargo del ICETEX; el estado de estas necesidades es en "proceso de ejecución"; desde la entidad en referencia se ha llevado un trabajo interno para identificar las fuentes de información para obtener la información requerida que corresponde a un archivo de datos.

Como respuesta a esta necesidad, se ha determinado que este par de indicadores se van a suprir, mediante su inclusión en la operación estadística "Crédito Educativo"; los pendientes tienen que ver con crear y documentar un registro administrativo que alimente la operación estadística con estos dos nuevos indicadores, realizando adecuadamente el respectivo ajuste metodológico de la operación en base a esta acción.

Se espera contar con los primeros agregados en el segundo semestre del 2025 y se empezarán a divulgar los resultados a partir del 2026, de acuerdo con los periodos ya establecidos de publicación de esta operación estadística.

- *Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior*

A cargo del ICFES; el estado de esta necesidad es en "proceso de ejecución"; la gestión ha consistido en el desarrollo de un proceso de revisión que les permita incorporar estas desagregaciones geográficas, incluyendo la desagregación étnica y de discapacidad desde otros productos que actualmente genera el Instituto en otras áreas.

Se determinó entonces que, para cubrir esta necesidad, se van a incluir estas variables en la medición de la calidad de educación a partir de los exámenes "Saber". La gestión a realizar DANE - ICFES consiste en consolidar los agregados para incluir en esta operación estadística. En este proceso apoyará con asistencia técnica el Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional del DANE (GEDI), en el sentido de dar soporte en la inclusión del enfoque diferencial dentro de la generación de información que supla esta necesidad.

El horizonte temporal esta dado en consolidar estos agregados en el segundo semestre de 2025, para su difusión en 2026, de acuerdo con la periodicidad de divulgación determinada en la correspondiente operación estadística.

- *Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad*

A cargo del Ministerio de Educación; el estado de esta necesidad es en "proceso de ejecución"; la gestión ha consistido en un plan de trabajo que permita ese cálculo de la tasa de deserción en estudiantes de pregrado a partir de los exámenes "Saber".

Al interior de la entidad se ha desarrollado una hoja de ruta que permita la automatización del cálculo de indicadores de deserción y permanencia cargados en el SPADIES; otra gestión será la inclusión de variables de fuentes externas y la sincronización con características de los estudiantes a partir de datos del registro SNIES, y con ello poder generar el reporte por discapacidad en el módulo consulta SPADIES.

El horizonte temporal esta dado para desarrollarse en el segundo semestre de 2025 con acompañamiento y seguimiento del DANE.

- *Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas*

A cargo del Ministerio de Educación; el estado de esta necesidad es "satisficha"; la gestión ha consistido en promover el aprovechamiento de la información generada por el DANE desde la GEIH (Gran Encuesta Integrada de Hogares), específicamente lo correspondiente a ocupación informal por nivel educativo, dentro del informe "Empleo informal y seguridad social", el cual incluye datos trimestrales desde 2021.

Como parte de la gestión se incluyó una asistencia técnica por parte de los temáticos a cargo de esta operación estadística hacia el Ministerio de Educación. El horizonte para el óptimo aprovechamiento de esta información y el cubrimiento de esta necesidad tiene que ver con la publicación anual de esta OOEE.

Terminada esta intervención, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), abrió un espacio para la retroalimentación sobre la exposición de los avances en estas necesidades.

Intervino María Camila Estacio del Ministerio de Igualdad y Equidad, enfatizando en la necesidad del manejo de la información desagregada, específicamente en lo relacionado con la necesidad del ICFES y lo concerniente a la inclusión del componente étnico y de discapacidad, en el tema del desempeño educativo; resaltando la importancia de contar con información de resultados individuales para una mejor visibilidad estadística y mayor aprovechamiento de los datos, en el sentido de no manejar solo agregados.

Interpuso una segunda consulta, sobre las acciones o respuestas sobre las necesidades que no fueron priorizadas, además de obtener clarificación sobre una solicitud de inclusión en otras instancias del Sistema Estadístico Nacional.

Carlos Eduardo Castro Zárate del DIRPEN respondió a la primera consulta acerca de la "desagregación", aclarando que se está realizando un pilotaje, y dependiendo de la información consolidada y de la asistencia técnica, se difundirá la operación estadística según el alcance de la misma; no obstante, se confirmará si la información se dispondrá niño a niño o consolidada, dependiendo aquí del principio de reserva estadística.

Frente a la segunda pregunta se aclaró que a pesar de que existen otras necesidades que no han sido escaladas a nivel de priorización, estas siguen haciendo parte de la gestión en las mesas estadísticas, para lo cual se extendió la invitación a participar de ellas al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Se le aclaró al Ministerio de Igualdad y Equidad que la solicitud sobre la inclusión para participar de otras mesas ya había sido atendida mediante oficio, en el cual se requirió respuesta sobre la motivación para participar de ellas, para así dar una respuesta definitiva; sobre este oficio se recibió respuesta el 18 de junio de 2025, se encuentra en este momento en trámite por parte de DANE.

Dando continuidad a la agenda, Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), cedió la palabra a David Pinilla Arteta, coordinador de Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD) y a Juan Sebastián Hurtado de la misma dirección, quienes presentaron la nueva Mesa Estadística del Campesinado, creada el 25 de noviembre de 2024, con base en la Ley 2335 de 2023 y la Sentencia STP-2028 de 2018.

Se expusieron con respecto a esta mesa los antecedentes, justificación de su creación, las necesidades que orientan su instalación, objetivos, entidades participantes, avances y plan de trabajo 2025; enfocado todo en consolidar oferta y demanda de información sobre el campesinado, para lograr la visibilización del sujeto campesino en las estadísticas oficiales, partiendo de la plena identificación del concepto de "campesino".

Se abrió un espacio para consultas y preguntas, no obstante, no se presentó ninguna intervención al respecto de la mesa del campesinado.

Posteriormente la Secretaría Técnica cedió la palabra a María Rebeca Palacios Ruiz, profesional de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) – GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas, en el sentido de presentar el "Sistema de Información Wayúu", herramienta interinstitucional orientada al seguimiento del estado de cosas inconstitucional en La Guajira, con énfasis en los derechos fundamentales del pueblo Wayúu. Se destacaron principios de interoperabilidad, pertinencia cultural, accesibilidad y calidad de datos, así como el uso de geovisores, tableros y fichas técnicas; todo lo anterior con el objetivo de contar con una herramienta que informa sobre las condiciones de vida y problemática de esta población especial.

Se abrió un espacio para consultas y preguntas sobre el tema y proposiciones generales del comité, ante lo cual no se presentó ninguna intervención.

2. Conclusiones, compromisos y cierre

Mariana Francisca Ospina Bohórquez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (secretaría técnica), procedió con el cierre de esta primera sesión 2025 del CES de Salud, Bienestar Social y Demografía; agradeció a los participantes y destacó avances claves dentro de la jornada que fortalecen la gestión estadística sectorial; resaltó el balance de la sesión anterior, los avances frente a las necesidades de información priorizadas, se trataron temas transversales de sumo interés como fueron las socializaciones de la nueva mesa del campesinado y el sistema de información Wayúu; todo lo anterior como espacios de dialogo que apoyan la consolidación de la cultura estadística y que siembran principios de colaboración y cooperación interinstitucional, orientados a la visibilización, producción, uso estratégico y calidad de la información estadística en los ejes del bienestar social colombiano.

Por último, invitó a los integrantes del comité a seguir fortaleciendo el desarrollo de las necesidades de información, para ello socializó los espacios de comunicación existente para una comunicación efectiva y para una óptima orientación sobre los diferentes temas que cubren estos comités sectoriales.

Se da cierre a la sesión.

Compromisos

Tarea	Responsable
Dar seguimiento a la solicitud de adhesión por parte del Ministerio de Igualdad y Equidad a otras instancias de participación del Sistema Estadístico Nacional (mesas sectoriales)	-Luis Enrique Jaramillo Son -Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN). - Secretaría Técnica - Dirección de Censos y Demografía – DCD
Confirmar y dar seguimiento a las necesidades de información presentada y en particular a la solicitud realizada por el Ministerio de Igualdad y Equidad, con respecto al nivel de desagregación, en relación con la necesidad del ICFES.	-Carlos Eduardo Castro Zárate -Sectorialista de las mesas de Migración, Salud y Educación -Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica - Dirección de Censos y Demografía – DCD

Fecha: Segundo semestre de 2025

Comités Estadísticos **Sectoriales (CES)**



Comité Estadístico Sectorial (CES) - II

Salud, Bienestar Social y Demografía

Noviembre 6 de 2025



Orden del día

1. Apertura

Responsables: Coordinador GIT PAE

5 Minutos

2. Verificación de las entidades delegadas ante el CES

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Balance reunión anterior y alcance segunda jornada

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

4. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas en CES

Responsables: Secretaría Técnica del CES

20 Minutos

5. Retroalimentación o aportes

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

6. Avances trabajo mesa del campesinado

Responsables: Secretaría de la mesa

10 Minutos

7. Proposiciones y varios

Responsables: Coordinador GIT PAE

15 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

1. Apertura

5 Minutos

2. Verificación de las entidades delegadas ante el CES

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Verificación quórum y registro fotográfico

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Censos y Demografía del DANE (DCD)

ENTIDADES



Igualdad



Ciencias



Departamento
Nacional de Planeación



Culturas



Deporte



Interior



DANE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Salud



Supersalud



Trabajo



Educación

3. Balance reunión anterior y alcance segunda jornada

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Objetivo de la sesión



Objetivo de la sesión

Dar cierre al año 2025 consolidando los avances en la identificación y gestión de necesidades de información estadística en el marco de los Comités Estadísticos Sectoriales, así como presentar los progresos en la implementación de nuevos esquemas de articulación interinstitucional en los temas de salud, migración, educación y campesinado. Asimismo, esta jornada busca fortalecer la cooperación técnica entre las entidades participantes y proyectar las líneas de trabajo que permitirán continuar y avanzar en 2026 en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la consolidación de información estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Alcances del Comité Estadístico Sectorial



Esta jornada abarca la presentación y análisis de los avances obtenidos por los Comités Estadísticos Sectoriales durante el año 2025, particularmente en la identificación de necesidades de información y en la puesta en marcha de nuevos esquemas de articulación en los temas de salud, migración, educación y campesinado.



El espacio permitirá socializar los principales resultados y aprendizajes derivados de los procesos de coordinación interinstitucional, así como revisar las acciones implementadas para el fortalecimiento técnico y operativo de las mesas que integran los comités.

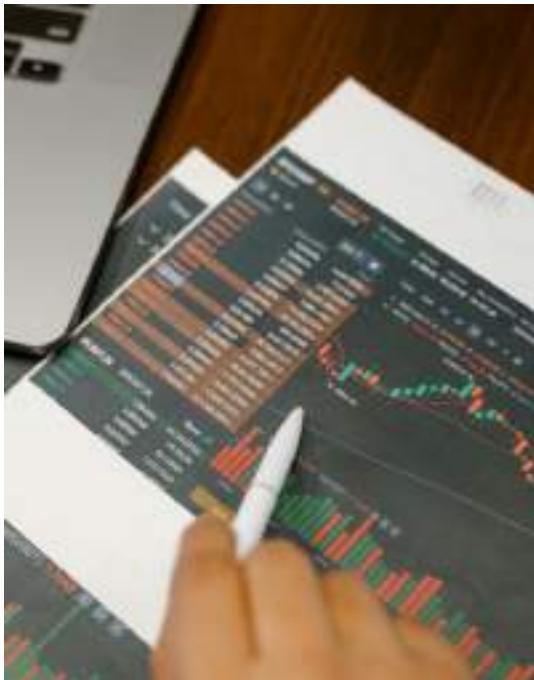


De igual forma, se establecerán los lineamientos y prioridades para el año 2026, orientados a dar continuidad a los procesos iniciados, promover el uso estratégico de la información estadística y consolidar la participación activa de las entidades en el Sistema Estadístico Nacional.



Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado

18 de Junio

Presentar los avances alcanzados en 2025 en la identificación de necesidades de información estadística y en la implementación de nuevos esquemas temáticos en salud, migración, educación y campesinado.

Compromisos

- Envío del acta e insumos de la sesión de instalación del CES a los delegados de las entidades participantes.
- Promover los espacios de articulación para la gestión de necesidades de información.
- Corroborar el estado actual de las instancias que hacen parte del CES.

4. Avance necesidades de información estadística

25 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Migración

1.

DNP

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior.	Literal 14 del artículo 6 de la Ley 2136 de 2021 por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria.	En proceso de difusión.	Solicitudes directas de información a las entidades responsables de los RRAA) Difusión: Informe de mujeres migrantes - Todas somos dignas	Articulación solicitud Min Educación (Cifras deserción escolar) Producir y difundir en 2025: Índice multidimensional de integración de mujeres migrantes 2024 - IMIMM Actualización mapa de riesgo 2024 Informe Nacional de Migraciones Documento el derecho de migrar en Colombia: Análisis de tendencias, políticas y desafíos.	Segundo semestre 2025.	Directo: DNP Luz Mila Cardona Arce Coordinación Observatorio Nacional de Migraciones. Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Salud

2.

INVIMA

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos	<p>El artículo 245 de la Ley 100 de 1993 regula la vigilancia sanitaria y el control de calidad de productos que afectan la salud.</p> <p>Ley 399 de 1997 Por la cual se crea una tasa, se fijan unas tarifas y se autoriza al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, "Invima", su cobro.</p>	Con plan en construcción.	<p>Identificar medio expedite para actualizar marco normativo</p> <p>Solicitud a Ministerio de salud concepto viabilidad para actualización de modelo de vigilancia del INVIMA que impacta ley 399 de 1997 para presentación de proyecto de ley</p> <p>Visto bueno ministerio de hacienda fortalecimiento financiero – Proyecto reforma tributaria Art 44 y 45</p>	<p>Continuar con la actualización del marco normativo vía reforma</p> <p>Desarrollo de pilotos con productos vigilados para análisis y estructuración de aplicativo de reporte a vigilados en INVIMA para establecer el cálculo de contribución</p>	Retirar del CES hasta actualizar marco normativo	<p>Directo:</p> <p>INVIMA Edward Arles Morales Lucero Garzón Ariza Claudia Gimena Rincón.</p> <p>Acompañamiento:</p> <p>Carlos Castro</p>

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

3. ICETEX	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
4. Necesidad de Información	Política Pública					
Número y valor de créditos educativos de Ictex condonados *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 DE 2012	El artículo 128 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 permite condonar parcialmente créditos del ICETEX y usar excedentes para pagar deudas en salud o sanear la red pública.	En proceso de ejecución.	Recopilación de datos para calculo de indicadores Actualización documentación técnica OOEE	Validación de datos y definición de desagregaciones y cuadros de salida a difundir Re diseño de plan general Para aprobación en comité gestión y desempeño Aprobación de plan de trabajo difusión comité de desempeño Difusión de cuadros de salida aprobados	Diciembre 2025 Resultados se divulgarán al cierre del mes de marzo de 2026.	Directo: ICETEX Jair Farouk Ladino Edgar Diaz Ramirez Catalina Pena Hurtado Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

5. ICFES

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior.	El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	En proceso de ejecución.	Desarrollo de asistencia técnica grupo GEDI para fortalecimiento en la inclusión de enfoque diferencial e interseccional Cuadros de salida listos para consolidado 2024 (OOEE-Medición de la calidad de la educación a partir de los exámenes saber)	Respuesta de aval de calidad estadística – DANE para nuevos agregados de acuerdo con alcance de certificación OOEE Difusión de información 2024 y 2025	Difundir información 2026-1 1 trimestre (periodo referencia 2024 y 2025)	Directo: ICFES Cristian Montaño Rincón Ingrid Jiménez Gómez Astrid Betancourt Pineda Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

6. MinEducación

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad	El artículo 68 de la Constitución establece que el Estado debe garantizar la educación de personas con discapacidad, talentos excepcionales y erradicar el analfabetismo.	En proceso de ejecución.	1. Automatización de cálculo de indicadores de deserción y permanencia (SPADIES) 2. Inclusión de variables de fuentes externas y la sincronización con características de los estudiantes a partir de datos del SNIES	3. Reporte por discapacidad en modulo consulta SPADIES	Segundo semestre de 2025	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Salud, Bienestar Social y Demografía

Necesidades de información con gestión de articulación – Mesa Estadística de Educación

7.

MinEducación

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	Satisficha	Nivel de ocupación informal de los graduados de educación superior y características asociadas, se solventó a través de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.	Ninguna Boletín disponible: INDICADORES ACADÉMICOS Y DE VINCULACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RECIÉN GRADUADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (corte 2023)	Resultados anuales en encuesta GEIH	Directo: MinEducación Elsa Nelly Velasco Pulido Lady Moreno Cifuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Necesidad de articulación

Necesidad de información

5. Retroalimentación delegados

10 Minutos

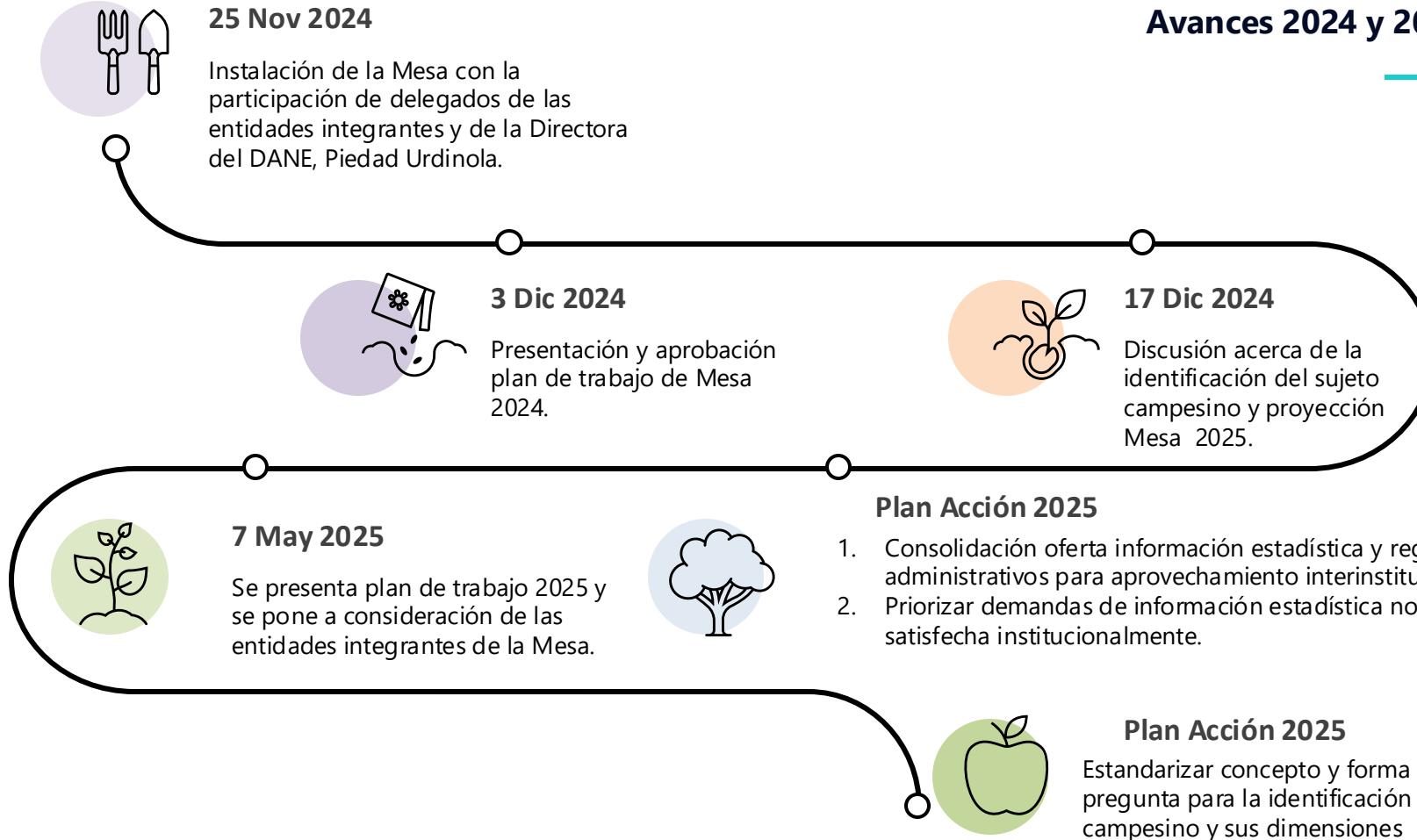
6. Avances Mesa Estadística del Campesinado

15 Minutos



DANE | **SEN**TM

Sistema Estadístico
Nacional de Colombia



Conceptos estandarizados Mesa Estadística del Campesinado

Campesino / campesina	Campesinado	Trabajadores / trabajadoras rurales	Organizaciones campesinas	Comunidad campesina
"Sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo"	Sujeto colectivo de derechos y de especial protección constitucional, que tiene un particular relacionamiento con la tierra, las aguas y la naturaleza que lo distingue de otros grupos sociales, de acuerdo a sus dimensiones económica, social, cultural, político-organizativa y territorial-ambiental.	Abarca a todas las personas dedicadas, en las regiones rurales, a tareas agrícolas, pecuarias, artesanales o a ocupaciones similares o conexas, tanto si se trata de asalariados como, de personas que trabajan por cuenta propia, como los arrendatarios, aparceros, pequeños propietarios y trabajadores familiares sin remuneración	Organización de carácter social o comunitario, sin ánimo de lucro, constituida por campesinos, que promueve el bienestar de sus miembros y la interlocución con el Gobierno en materias relacionadas con el desarrollo rural, el reconocimiento, la protección y el ejercicio de los derechos como sujetos de especial protección constitucional, para la superación de brechas de desigualdad del campesinado.	Colectividad de carácter intercultural que se identifica como tal; está involucrada en el trabajo directo con la tierra, el agua y la naturaleza, tiene arraigo territorial y está inmersa en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo.

7. Proposiciones y varios

20 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Proposición inactividad mesas estadísticas

Proponente

- **Proponente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
- **Dirigido a:** Comité Estadístico Sectorial Salud, Bienestar Social y Demografía
- **Fecha:** 6 de noviembre de 2025

Antecedente Normativo

- Resolución 0470/2024 crea Comités y Mesas Estadísticas.
- Art. 12: deben proponer soluciones a necesidades de información.
- Ley 2335/2023: deben gestionar necesidades estadísticas del sector.
- DANE puede suprimir o reorganizar Mesas según desempeño.

Motivación

- Las Mesas Mercado laboral y condiciones de vida y Étnico – racial no han presentado necesidades de información estadísticos recientes.
- La inactividad justifica revisar su continuidad o reconfiguración conforme a la norma.

Proposición No. 1:

Que el Comité Estadístico correspondiente evalúe la inactivación formal de las siguientes Mesas Estadísticas Sectoriales, por ausencia de cumplimiento activo y producción estadística:



Mesa Estadística de **Mercado laboral y condiciones de vida**

Mesa Estadística **Étnico - racial**

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Votación proposición No. 1

Aprueba

No aprueba

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Censos y Demografía del DANE (DCD)

ENTIDADES

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Salud y Protección Social
4. Ministerio del Trabajo
5. Ministerio de Educación Nacional
6. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
7. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
8. Ministerio del Deporte
9. Ministerio de la Igualdad y Equidad
10. Departamento Nacional de Planeación
11. Departamento de la Prosperidad Social
12. Superintendencia Nacional de Salud
13. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
14. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
15. Instituto Nacional de Salud

“¿Aprueba usted la supresión por inactividad y no favorabilidad de las Mesas Estadísticas de Mercado Laboral y Condiciones de Vida y Étnico-Racial?”

Comité Estadístico Sectorial – Salud, Bienestar Social y Demografía

Varios No. 1



Teniendo en cuenta las prioridades sectoriales y los desafíos actuales en materia de salud, bienestar y demografía, **¿qué temas o necesidades de información consideran relevantes para priorizar en el plan de trabajo del Comité Estadístico Sectorial 2026?**

crónicas natalidad sociales demografía
pueblos servicios educación infantil
mortalidad enfermedades
pública vida atención
determinantes primaria
desnutrición
esperanza
mental cobertura from
vacunación materno acceso
poblacional

salud

migración

8. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial (CES)

Salud, Bienestar Social y Demografía

Noviembre 6 de 2025

COMITÉ ESTADÍSTICO SECTORIAL (CES) DE SALUD, BIENESTA SOCIAL Y DEMOGRÁFIA

ACTA SEGUNDA SESIÓN DE 2025

Ciudad	Bogotá D.C.	Hora	9:00 a. m. 11:00 a. m.	Responsable	DIRPEN DCD Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Lugar	Plataforma Teams	Fecha	06/11/2025		
Tema	Segunda sesión del CES Salud, Bienestar Social y Demografía de 2025				

Participantes

Ministerio del Interior

- Ethel Vásquez Rojas, Subdirectora de Gestión Humana
- Lenis Yadira Rodríguez Vargas, contratista grupo Gestión de Información Estadística

de Información de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

- Martha Cecilia Cárdenas Díaz, profesional especializada OAPES.

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Jorge Enrique Vidales Manrique, grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Datos. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Claudia Maritza Vargas Castaño, asesora del GIT Estadística Consular y Análisis de Datos de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.

Ministerio del Trabajo

- Oscar Hernán Muñoz Goyes, profesional especializado de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral.

Ministerio de Educación Nacional

- Jefferson Andrés Ducuara Diaz, grupo de Información Oficina Asesora de Planeación
- Sandra Milena Soza González, subdirección de Desarrollo Sectorial

Ministerio de Salud y Protección Social

- John Freddy Castro Camacho, Profesional Especializado Grupo Gestión del Conocimiento y Fuentes

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Loui Gerard Fonseca, contratista del grupo de gestión de la información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Ministerio del Deporte

- Gloria Stella Riaño Penagos, Profesional Especializada Grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.
- Sandra Angélica Morales Rodríguez, contratista de la Oficina Asesora de Planeación - GIT Gestión del Conocimiento e Innovación.
- Rodrigo Antonio Moreno Quintero, contratista del grupo de gestión del conocimiento e innovación de la Oficina Asesora de Planeación.

Ministerio de Igualdad y Equidad

- Natalia del Pilar Molina Vanegas Jefa de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.
- María Camila Estacio Sinisterra, profesional especializada de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

Superintendencia Nacional de Salud

- Henry Daladier Polo Quiroga, profesional especializado Subdirección de Analítica

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- María Camila Díaz Jiménez, contratista del Grupo de Analítica de la Dirección de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Germán Leónidas Orjuela Borda, Coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Luis Enrique Jaramillo Son, contratista de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).
- Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) - GIT Planificación y Articulación Estadística.
- Juan Sebastián Vasquez, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Juan Sebastián Hurtado Holguín, contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Alberto Antonio Moreno Córdoba, profesional especializado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Sulma Marcela Cuervo Ramírez, asesora de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Orden del día

A continuación, se presenta el orden del día correspondiente a la sesión, con el propósito de orientar el desarrollo de los temas a tratar y garantizar el adecuado cumplimiento de los puntos establecidos para esta reunión.

Hora	Actividad	Responsable
8:50 a.m. 9:05 a.m.	Saludo de bienvenida y presentación del orden del día	Sulma Marcela Cuervo Secretaría Técnica del CES
9:05 a.m. 9:10 a.m.	Saludo y ratificación compromiso del DANE frente a objetivos del CES	Germán Leónidas Orjuela Borda, Coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística
9:10 a.m. 9:15 a.m.	Verificación del quórum	Sulma Marcela Cuervo Secretaría Técnica del CES
9:15 a.m. 9:25 a.m.	Objetivo, alcance segunda jornada y balance reunión anterior	Sulma Marcela Cuervo Secretaría Técnica del CES
9:25 a.m. 9:35 a.m.	Avance gestión necesidades de articulación	Carlos Eduardo Castro Zárate Sectorialista Mesas Estadísticas de Migración – Salud - Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
9:35 a.m. 10:05 a.m.	Presentación avances Mesa Estadística del Campesinado	Juan Sebastián Hurtado Holguín, Contratista de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
10:05 a.m. 10:25 a.m.	Presentación de Proposiciones	Germán Leónidas Orjuela, Coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística
10:25 a.m. 10:50 a.m.	Retroalimentación delegados	Sulma Marcela Cuervo Secretaría Técnica del CES
10:50 a.m. 11:00 a.m.	Conclusiones, compromisos y cierre	Sulma Marcela Cuervo Secretaría Técnica del CES

Desarrollo

1. Apertura:

La segunda sesión del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Salud, Bienestar Social y Demografía – SBSD, se llevó a cabo de manera virtual a través de canal institucional de teams DANE, en la ciudad de Bogotá, el jueves 06 de noviembre de 2025. En la reunión participaron representantes de 10 entidades de las 15 entidades que conforman el comité, según lo establecido en la [Resolución 0470 de 2024](#), logrando una participación de los miembros asistentes del 66%.

Entre los asistentes estuvieron representantes de entidades tales como: (1) Ministerio del Interior, (2) Ministerio de Relaciones Exteriores, (3) Ministerio de Salud y Protección Social, (4) Ministerio del Trabajo, (5) Ministerio de Educación Nacional, (6) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, (7) Ministerio del Deporte, (8) Ministerio de Igualdad y Equidad, (9) Superintendencia Nacional de Salud y (10) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), (11) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); en la que cada uno de ellos aportó perspectivas relevantes para el desarrollo de los puntos establecidos en la agenda, los cuales incluyeron balances, avances y propuestas de trabajo conjunto, especialmente sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en el CES.

De las 15 entidades integrantes del CES, se contó con la participación de 10 de ellas, lo que representa un quorum del 67%. No se contó con la asistencia de las siguientes 5 entidades:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Departamento Nacional de Planeación
- Departamento de la Prosperidad Social
- Migración Colombia
- Instituto Nacional de Salud

Posterior a ello, el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación del la DIRPEN-DANE, German Leonidas, en representación de la Directora General del DANE, doctora Piedad Urdinola, presentó el saludo oficial y dio la bienvenida a los participantes a la tercera sesión de trabajo del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Salud, Bienestar Social y Demografía, sesión que marcó el final de las actividades del año 2025.

Durante su intervención, destacó y agradeció el compromiso y la participación activa de las entidades del sector, señalando que este espacio constituye un pilar esencial para fortalecer la articulación interinstitucional, promover el desarrollo de estadísticas de

calidad y fomentar el uso estratégico de la información en áreas prioritarias para el país, tales como migración, educación y campesinado, entre otras.

El coordinador señaló que estos escenarios adquieren especial relevancia dentro del Sistema Estadístico Nacional, en la medida en que permiten consolidar una visión compartida sobre las necesidades de información, evitar duplicidades en la producción estadística y avanzar hacia una gestión más integrada y eficiente de los datos. Resaltó además que este tipo de espacios facilita el diálogo técnico y la cooperación interinstitucional, elementos fundamentales para asegurar que las estadísticas sectoriales respondan oportunamente a las demandas del desarrollo económico, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Finalmente, reiteró el compromiso de la DIRPEN de continuar acompañando y fortaleciendo estos mecanismos de articulación, subrayando que representan un punto de encuentro entre las capacidades técnicas de las entidades y la visión estratégica del país en materia estadística. Cerró su intervención expresando sus mejores deseos para el desarrollo de una jornada productiva y enriquecedora para todas las entidades participantes.

2. Verificación de asistencia de los miembros del CES:

Sulma Marcela Cuervo del Grupo Interno de Trabajo de Censos, Conteos y Operaciones estadísticas Especiales de población del DANE, como apoyo a la secretaría técnica del CES, procede a realizar la verificación de la asistencia de los miembros del CES, dentro los cuales se confirma la asistencia de las 10 de 15 entidades principales que conforman el CES de Salud, Bienestar Social y Demografía – SBSD. Con ello, se procede a dar inicio formal al desarrollo de la sesión, resaltando que este comité representa un espacio clave para la articulación interinstitucional, orientado a consolidar estadísticas estratégicas que respalden la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. Su labor es fundamental para atender de manera efectiva las necesidades de información estadística en los sectores prioritarios de Salud, Bienestar Social y Demografía.

3. Objetivo y alcance segunda jornada:

Posterior a la verificación del quorum Sulma Marcela Cuervo expuso la importancia de estas instancias y el objetivo de la sesión del CES, referido a:

"Dar cierre al año 2025 consolidando los avances en la identificación y gestión de necesidades de información estadística en el marco de los Comités Estadísticos Sectoriales, así como presentar los progresos en la implementación de nuevos esquemas de articulación interinstitucional en los temas de salud, migración, educación y campesinado. Asimismo, esta jornada busca fortalecer la cooperación técnica entre las entidades participantes y

proyectar las líneas de trabajo que permitirán continuar y avanzar en 2026 en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la consolidación de información estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Así mismo, se destaca que dentro del alcance de la sesión se encuentran los siguientes aspectos:

Es una jornada de articulación interinstitucional que abarca la presentación y análisis de los avances obtenidos por los Comités Estadísticos Sectoriales durante el año 2025, particularmente en la identificación de necesidades de información y en la puesta en marcha de nuevos esquemas de articulación en los temas de Salud, Bienestar Social y Demografía.

Es un espacio que permitirá socializar los principales resultados y aprendizajes derivados de los procesos de coordinación interinstitucional, así como revisar las acciones implementadas para el fortalecimiento técnico y operativo de las mesas que integran los comités estatísticos del país.

De igual forma, permitirá establecer los lineamientos y prioridades para el plan de acción del año 2026, orientados a dar continuidad a los procesos iniciados desde el año 2024, promover el uso estratégico de la información estadística y consolidar la participación de las entidades en el Sistema Estadístico Nacional en cabeza del DANE como miembro rector.

4. Balance reunión anterior

Acto seguido, y en cumplimiento del objetivo planteado, el siguiente momento consistió en la presentación y análisis de los avances obtenidos por los CES durante el año 2025, particularmente en la identificación de necesidades de información y en la implementación de nuevos esquemas de articulación en temas prioritarios como salud, migración, educación y campesinado.

1. El envío del acta e insumos de la sesión de instalación del CES a los delegados de las entidades participantes, con el fin de consolidar la memoria técnica y asegurar la trazabilidad de los acuerdos.
2. La promoción de espacios de articulación interinstitucional para avanzar en la gestión de las necesidades de información priorizadas.
3. La verificación del estado actual de las instancias que integran el CES, con el propósito de fortalecer su funcionamiento y garantizar su alineación con los objetivos estratégicos del Sistema Estadístico Nacional.

Respecto a dichos compromisos suscritos en la sesión del CES inmediatamente anterior, se precisó que todos los compromisos fueron cumplidos conforme a lo acordado y se recordó que se presentó el balance de la segunda sesión del Comité Estadístico Sectorial, la cual se llevó a cabo el pasado 18 de junio de 2025.

Posteriormente, con el fin de conocer en detalle los avances y los principales hitos logrados por los comités estadísticos sectoriales en este periodo, se cedió la palabra al

sectorialista de estas mesas, Carlos Eduardo Castro Zárate, profesional especializado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

5. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en el CES

Necesidades Mesa Estadística de Migración

Carlos Eduardo resaltó el trabajo continuo sobre las necesidades de información que fueron priorizadas desde la vigencia 2024, con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de manera coyuntural para fortalecer la producción de información estadística.

En materia migratoria, fue priorizada una necesidad de información asociada al Departamento Nacional de Planeación sobre información relacionada a la atención de integración social y económica de la población migrante en Colombia. Esta necesidad abordó la articulación de todas las solicitudes de información directa que realizó la entidad a diferentes entidades, un total de 10 entidades para, de esta forma, producir adecuadamente su información estadística a través del Observatorio Nacional de Migraciones del DNP. En este frente fue señalada la necesidad de continuar la gestión de intercambio de información entre el DNP y el Ministerio de Educación sobre información asociada cifras de deserción escolar. Por otro lado, Carlos Eduardo resaltó la oportunidad de los canales de comunicación frente a los productos de difusión, entre los cuales sobresale el informe de Mujeres migrantes: todas somos dignas.

Así mismo, Carlos Eduardo, resaltó que con la información pendiente y con los trabajos que está realizando el DNP, se planea producir y difundir en este 2025 el índice multidimensional de integración de mujeres migrantes, la actualización del mapa de riesgo, el informe nacional de migraciones y un documento del derecho de migrar en Colombia, así como un evento de difusión por parte del Observatorio para el día 24 de noviembre.

Ilustración 1. Necesidades de información - Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia

1.	DNP						
	Necesidad de información	Marco Legal Política Pública	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	<p>Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población refugiada y población en situación irregular.</p> <p>Línea 14 del artículo 8 de la Ley 2136 de 2001 por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria.</p>	<p>Línea 14 del artículo 8 de la Ley 2136 de 2001 por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria.</p>	<p>En proceso de definición.</p>	<p>Solicitudes directas de información a las autoridades competentes del INVIMA.</p> <p>Difusión: Informe de migración irregular - Toda persona digna.</p>	<p>Actualización sobre la situación migratoria en Colombia.</p> <p>Indice multidimensional de integración de los migrantes 2014 - INVIMA.</p> <p>Actualización mapa de riesgo 2024.</p> <p>Informe Nacional de Migración.</p> <p>Documento: el derecho de migrar en Colombia: Análisis de tendencias, políticas y desafíos.</p>	<p>Actualización sobre la situación migratoria en Colombia.</p> <p>Producción y difusión en 2023.</p> <p>Seguimiento comité 2025.</p>	<p>Directo:</p> <p>INVIMA - Comisión de Coordinación - Observatorio Nacional de Migraciones.</p> <p>Acompañamiento:</p> <p>Carlos Castro</p>

Necesidades Mesa Estadística de Salud

Frente a las necesidades asociadas a la temática salud priorizadas, en el CES fue destacada la necesidad de información del INVIMA acerca de los ingresos operacionales de establecimientos, fabricantes e importadores de medicamentos, alimentos y dispositivos médicos y cosméticos. Fue señalado que INVIMA se encuentra actualmente en la actualización del marco normativo que les permitirá construir el plan para poder realizar su producción de información estadística y de esta forma actualizar su marco normativo. Una vez el marco normativo se encuentra ajustado y se reactiven las rutas más enfocadas a la producción de información estadística, se volvería a elevar la revisión ante el CES para realizar el debido seguimiento.

Ilustración 2. Necesidades de información - Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos

2.	INVIMA						
	Necesidad de información	Marco Legal Política Pública	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	<p>Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos.</p> <p>El artículo 245 de la Ley 100 de 1993: regula la vigilancia sanitaria y el control de calidad de productos que afectan la salud.</p> <p>Ley 395 de 1997: Por la cual se crea una tasa, se fijan cuotas y se autoriza al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, "Invima", su creación.</p>	<p>El artículo 245 de la Ley 100 de 1993: regula la vigilancia sanitaria y el control de calidad de productos que afectan la salud.</p> <p>Ley 395 de 1997: Por la cual se crea una tasa, se fijan cuotas y se autoriza al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, "Invima", su creación.</p>	<p>Con plan en construcción</p>	<p>Identificar medio expediente para actualizar marco normativo.</p> <p>Solicitud a Ministerio de salud concepto viabilidad para actualización de modelo de vigilancia del INVIMA que impacta Ley 395 de 1997, para presentación de proyecto de ley.</p> <p>Voto bueno ministerio de hacienda - fortalecimiento tributario - Proyecto reforma tributaria art 44 y 45</p>	<p>Continuar con la actualización del marco normativo vía reforma.</p> <p>Desarrollo de plazos con resultados vigilados para análisis y evaluación de reporte a vigilados en INVIMA para establecer el cálculo de comisión.</p>	<p>Revisar del CES hasta actualizar marco normativo</p>	<p>Directo:</p> <p>INVIMA - Edmundo Ades Morales - Leticia Gómez Ariza - Claudio Gómez Rincón.</p> <p>Acompañamiento:</p> <p>Carlos Castro</p>

Necesidades Mesa Estadística de Educación

Con relación a la temática de educación fueron abordadas dos solicitudes ante la mesa estadística de educación del ICETEX: una asociada al número de créditos educativos y la otra sociedad al valor de créditos educativos, las cuales se encuentran en proceso de ejecución y difusión. La entidad se encargaría de recopilar los datos para hacer el cálculo de estos dos indicadores. Esto será incluido en su operación estadística.

Con el Ministerio de Educación Nacional también se detectó la necesidad de identificar y caracterizar a los programas de educación a los cuales ingresan personas con discapacidad. Frente a esta necesidad se avanza en el cálculo de los indicadores, en la inclusión de las variables y en hacer una sincronización en el sistema para poder realizar el reporte definitivo.

Por otro lado, con el Ministerio de Educación Nacional, también se había detectado la necesidad de determinar el nivel de ocupación informal de anual de graduados de educación superior y sus características asociadas. Frente a esta necesidad de información, el Ministerio de Educación realizó el aprovechamiento de las de los resultados anuales de la gran encuesta integrada de hogares para generar sus indicadores académicos y realizar los respectivos cruces.

Ilustración 3. Necesidades de información - Número y valor de créditos educativos de Icetex condonados.

3. 4. Necesidad de información	ICETEX	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
		Política Pública	En proceso de ejecución	Recopilación de datos para cálculo de indicadores	Validación de datos y definición de desagregación y cuadros de salida a difundir	Diciembre 2025	ICETEX, Jen Farouk Ladino, Bogotá Díaz Narvaez, Catalina Peña Hurtado
Número y valor de créditos educativos de Icetex condonados. Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de Icetex condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2816 DE 2012.	El artículo 126 del Plan Nacional de Desarrollo 2032- 2026 permite condonar parcialmente los créditos del ICETEX y que los mismos puedan ser utilizados en salud o en la red pública.	En proceso de ejecución	Actualización documentación técnica ODEE	Recolección de datos para cálculo de indicadores	Validación de datos y definición de desagregación y cuadros de salida a difundir	Diciembre 2025	ICETEX, Jen Farouk Ladino, Bogotá Díaz Narvaez, Catalina Peña Hurtado

Ilustración 4. Necesidades de información - Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior.

5. ICFES	Necesidad de información	Marco Legal- Política Pública	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior.	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 promueve una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	En proceso de ejecución.	Desarrollo de asistencia técnica grupo GEDI para fortalecimiento en la inclusión de enfoque diferencial e interseccional	Respueta de aval de calidad estadística - DANE para nuevos agregados de acuerdo con alcance de certificación OCDE	Divulgar información 2026-1 trimestre periodo referencia 2024 y 2025	Directo: ICFES Christian Morato Ricard Ingrid Jiménez Gómez Ariadna Betancourt Fineda

Ilustración 5. Necesidades de información - Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad

6. MinEducación	Necesidad de información	Marco Legal- Política Pública	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad.	El artículo 68 de la Constitución establece que el Estado debe garantizar la educación de las personas con discapacidades, talentos excepcionales y erradicar el analfabetismo.	En proceso de ejecución.	1. Automatización de cálculo de indicadores de deserción y permanencia (SPADES)	1. Reporte por discapacidad en modalidad consulta SPADES	Segundo semestre de 2025	Directo: MinEducación Eiba Nelly Villegas Pulido Lady Moreno Cuentes Acompañamiento: Carlos Castro

Ilustración 6. Necesidades de información - Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas

7. Ministración						
Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
Determinar el nivel de desigualdad informativa anual de los graduados de educación superior y características asociadas.	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 proyecta una educación inclusiva y pertinente como herramienta clave para cerrar brechas sociales. Busca garantizar el acceso equitativo y la permanencia en todos los niveles educativos.	Satisfactoria	Nivel de desigualdad informativa entre los graduados de educación superior y características asociadas, se obtuvo a través de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Ninguna Sólo está disponible	INDICADORES: ACADÉMICOS Y DE VINCULACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RECOBRA GRADUADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (corte 2020).	Directo Ministración: Dña Nelly Velasco Rafael Ladly Moreno Cárdenas Periodicidad anual en encuesta GEIH

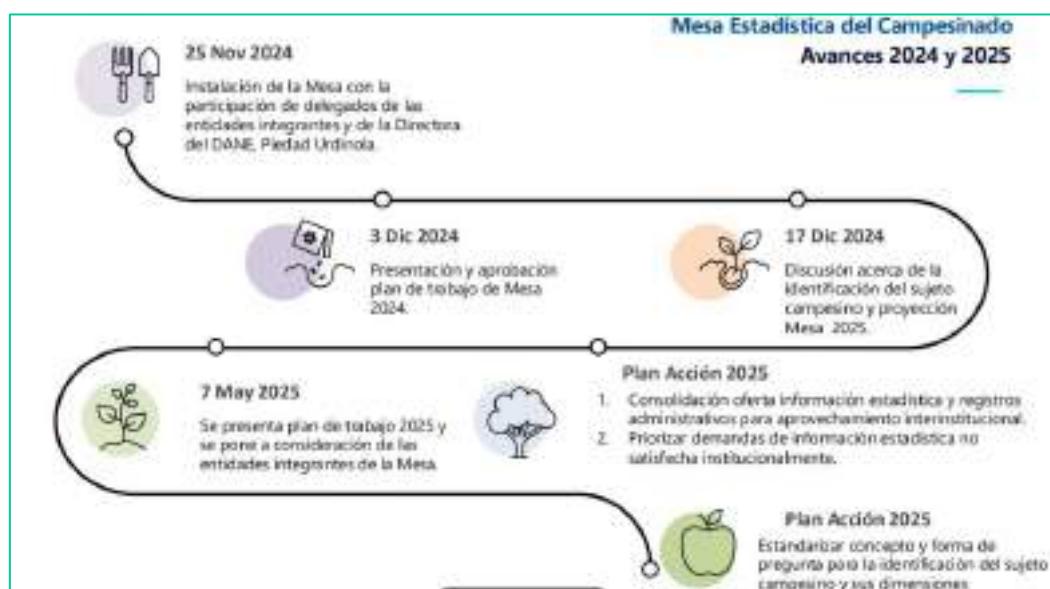
Finalizada la presentación y socialización de los detalles de los avances y la gestión realizados para cada una de las siete necesidades de información priorizadas, se procedió a dar espacio para el desarrollo de los avances presentados dentro de la Mesa del campesinado durante el 2025.

6. Avances obtenidos Mesa Estadística de Campesinado

Continuando con la agenda, fue cedida la palabra a Juan Sebastián Hurtado, del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Étnico-Raciales y actual secretario técnico de la mesa, quien nos presentó de los avances de la Mesa Estadística del Campesinado.

Sebastián ofreció algunos elementos de contexto sobre la mesa señalando que la mesa era relativamente reciente, fue creada en el 25 de noviembre de 2024 con la instalación participación de delegados de diferentes entidades. Así mismo, señaló que el 3 de diciembre fue presentado un plan de trabajo sobre la mesa, en el cual se incluyeron objetivos como la actualización en términos de estandarización de conceptos y las formas en que se vienen haciendo las preguntas.

Ilustración 7. Plan de trabajo mesa de Campesinado



Entre los logros de la mesa fueron señalados: el trabajo articulado con el Grupo de Trabajo de Enfoque diferencial, la estandarización de conceptos, el análisis sobre la forma en que se viene identificando el sujeto campesino, así como el desarrollo de un ejercicio de prueba experimental para la identificación y caracterización del campesinado.

Cuadro 1. Conceptos estandarizados Mesa Estadística del Campesinado

Campesino / campesina	Campesinado	Trabajadores / trabajadoras rurales	Organizaciones campesinas	Comunidad campesina
"Sujeto" interlocutor, que se identifica como tal, involucrándose directamente en el trabajo o directo con la tierra y la naturaleza, formando parte de la actividad de producción social basada en el trabajo territorial y comunitario en representación o en la voz de la fuerza de trabajo"	Es el sujeto colectivo de que se habla y que integra la producción rural tradicional, que tiene un particular rol en la economía rural. Es el sujeto que se trabaja en los sistemas agropecuarios, pesqueros, artesanía y artes, aparcería, artesanales, etc. Tanto es así que se habla de sujeto agrario y sujeto rural, que incluye una diversidad cultural, social, cultural, política, organizativa y ambiental.	Responde a todos los procesos productivos, en sus regímenes familiares, a tierras agrícolas, pesqueras, artesanales y a aquellos que se realizan en comunidades, tanto si se trata de asentamientos como de personas que trabajan para otra persona, como los arrendatarios, asentamientos, propietarios, propietarias y trabajadores familiares sin remuneración.	Organización de carácter territorial o comunitario, sin ánimo de lucro, constituida por personas que trabajan de sus intereses y los interconecta con el desarrollo en desarrollo rural, el desarrollo rural, el reconocimiento, la protección y el control de los derechos a la tierra, agua, de la tierra, protección, conservación, para la supervisión de las acciones de desarrollo del campesinado.	Colectividad de carácter interinstitucional que se da en el espacio rural, incluyendo a la población rural con lo rural, al agua y la riqueza local, las relaciones humanas de trabajo rural, las formas de trabajo rural, las formas de trabajo rural y el trabajo familiar y comunitario en su desarrollo.

Frente al balance sobre la identificación de necesidades de información de la mesa de campesinado surgió una consulta por parte María Camila Estacio del Ministerio de Igualdad y Equidad:

¿Se ha adelantado alguna acción en cuanto a cómo se hará la captura de la información o de la caracterización del sujeto campesino? ¿Cuál sería la pregunta para capturar esta información?

A esta pregunta, Sebastián esclareció que sí, que la forma en que se plantea la pregunta es la siguiente: ¿Usted considera que la Comunidad en la que vive es campesina? Es la información que se viene capturando desde las 2019 en las encuestas la información que se viene trabajando a parte de lo de lo contemplado en las Encuestas desde 2018.

7. Proposiciones y varios

En esta sección, el DANE presentó una proposición relacionada con la inactivación de dos mesas estadísticas: la Mesa Estadística de Mercado Laboral y Condiciones de Vida y de la Mesa Estadística Étnico-Racial. Esta propuesta tuvo como finalidad revisar la pertinencia y el nivel de actividad de dichas mesas, en concordancia con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y con el propósito de optimizar los espacios de articulación sectorial.

Para la presentación de esta proposición, se cedió la palabra a Germán Orjuela, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) del DANE. En representación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Coordinador presentó ante el Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía la proposición formulada en el marco de lo establecido por la Resolución 0470 de 2024, que reglamenta la creación y funcionamiento de los Comités y Mesas Estadísticas Sectoriales.

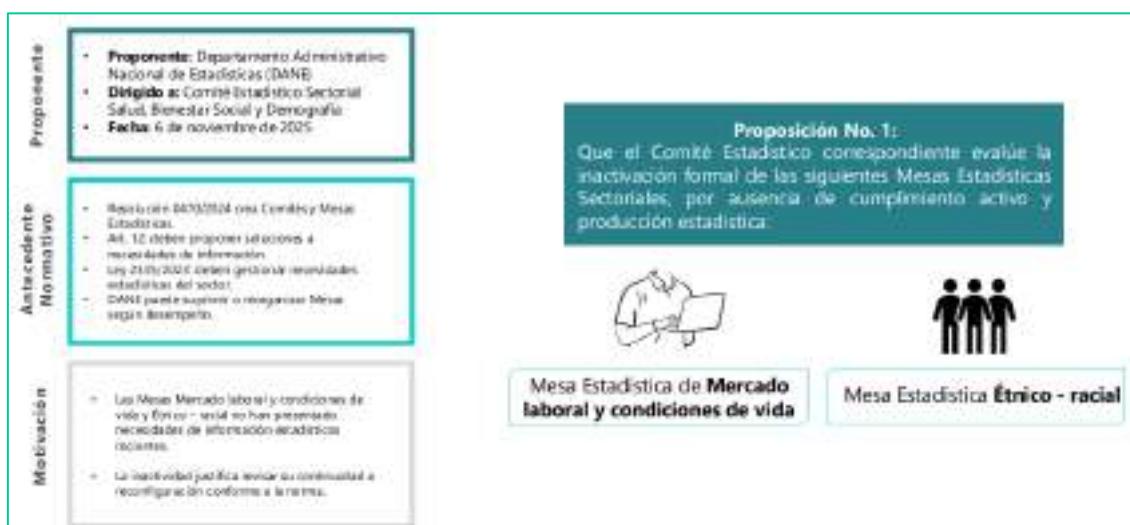
Se recordó que, conforme al artículo 12 de dicha resolución, los comités deben proponer soluciones orientadas a la atención de las necesidades de información del sector, así como garantizar el adecuado funcionamiento de sus mesas técnicas. Asimismo, se mencionó que la Ley 2335 de 2023 faculta al DANE para gestionar, coordinar y, cuando sea necesario, reorganizar o suprimir Mesas Estadísticas según su nivel de actividad y pertinencia temática.

En ese sentido, y tras el seguimiento técnico realizado durante el año, se identificó que la Mesa Estadística de Mercado Laboral y Condiciones de Vida y de la Mesa Estadística Étnico-Racial no contaban con requerimientos activos de información, situación que motivó la revisión de su continuidad o posible reconfiguración.

Por lo anterior, y con fundamento en los antecedentes normativos mencionados, el DANE presentó la Proposición No. 1, mediante la cual propuso que el Comité evaluara la inactivación formal de las siguientes Mesas Estadísticas Sectoriales, o que, en su defecto, considerara su reconfiguración temática o institucional para garantizar su alineación con las prioridades actuales del sector:

- **Mesa Estadística de Mercado Laboral y Condiciones de Vida**
- **Mesa Estadística Étnico-Racial**

Ilustración 8. Presentación de proposición inactividad de mesas estadísticas sectoriales CES de Salud, Bienestar Social y Demografía



Discusión y votación frente a proposiciones

La primera pregunta para discusión se refirió a: ¿Por qué razones no se ha sesionado la mesa de mercado laboral y condiciones de vida? ¿No se ha citado a las entidades que hacen parte de ella?

La respuesta fue emitida por parte de Luis Enrique Jaramillo, quien argumentó que fue realizado un ejercicio de validación con las entidades cabeza de sector. De este ejercicio se detectó que la mesa étnico racial, en cabeza del Ministerio del Interior, y la mesa de mercado laboral, en cabeza del Ministerio del Trabajo, no asumirían con el recurso humano y con las funciones que menciona la Resolución 470 para la activación de la Mesa.

A este argumento Germán Leónidas Orjuela Borda, el Coordinador GIT Planificación y Articulación Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) agregó que cuando una mesa estadística se encuentra activa, de acuerdo con la resolución vigente, debe sesionar por lo menos una vez por trimestre. En los casos en los que hay solicitudes de información muy puntuales no se justifica desarrollar cuatro sesiones para atender esas necesidades específicas. -Como no se han evidenciado suficientes necesidades no se ha visto la necesidad de establecer un plan de trabajo que conlleve a la realización de estas cuatro sesiones, sin que además se encuentre una entidad cabeza de sector que asuma las funciones de la secretaría técnica. Una vez este escenario cambie, se activarán la mesa.

Seguidamente, se abrió el espacio para el proceso de votación por parte de las entidades asistentes. Cada entidad emitió su voto respecto a la Proposición No. 1 que contenía la siguiente pregunta:

“¿Aprueba usted la supresión por inactividad de la Mesas Estadísticas de Mercado Laboral y Condiciones de Vida, y Étnico-Racial?”

Fue solicitado que cada representante emitiera su voto con un “si” si está de acuerdo con la supresión por inactividad y un “no” sino está de acuerdo.

Llamado a cada entidad para que pueda emitir su voto:

- **Ministerio del Interior:** Si, acoge la propuesta, considerando que no existe recurso humano dentro del ministerio del interior para asumir las funciones de la mesa.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores:** No está de acuerdo con la proposición. No cuentan con concepto escrito por las cabezas de sector de las dos mesas.
- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Despues de una consulta interna con la institución, considera que no cuenta con suficientes elementos técnicos para emitir un voto.
- **Ministerio del Trabajo:** No emite voto, porque considera que no tiene confirmación de los antecedentes mencionado.
- **Ministerio de Educación Nacional:** No emite voto, hasta tanto lo consulte con sus directivos institucionales.
- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:** El representante considera que, si bien tiene voz, no tiene voto, según resolución. Luis Enrique Jaramillo, aclara que según el artículo 7 de la resolución 470 de 2024I, las decisiones pueden ser aprobadas por la mitad más uno de los miembros asistentes. En la sesión se cuenta con la participación de 10 entidades de las 15 que la integran. Para confirmar con las instituciones el proceso de votación, se procedería de la siguiente manera: una vez terminada la votación, se elaboraría el acta y se enviaría a cada institución participante para que verifique y ratifique si el voto emitido por el representante participante en la sesión corresponde a los criterios de la entidad.
En ese sentido el funcionario del Ministerio de Ciencia, se permite aprobar la supresión de las mesas.
- **Ministerio del Deporte:** la funcionaria sugiere que, para un futuro, las consultas a votación se hagan con antelación. Si acepta la supresión de las mesas.
- **Ministerio de la Igualdad y Equidad:** No aceptan la proposición.
- **Superintendencia Nacional de Salud:** No está de acuerdo con la supresión de las mesas. Recomienda buscar estrategias para mantener las mesas.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** si aprueba

Una vez registrados los votos, se procedió con el conteo. El balance fue el siguiente: En total fueron 4 votos a favor, 3 votos en contra y 3 votos en consulta.

En ese sentido no estaría aprobada la supresión por inactividad de las mesas estadísticas; el procedimiento a seguir consistiría en formalizar la respuesta a las consultas a las entidades sobre su voto final para resolver si se aprueba en mayoría la supresión de las mesas.

El anterior procedimiento se cumplió con la consulta posterior vía correo electrónico a los delegados de cada una de las entidad, sobre la aprobación o no de la inactividad de las mesas estadísticas de -Mercado Laboral y Condiciones de Vida y -Étnico-Racial; en ese sentido, se remitió una encuesta forms:

COMITÉ ESTADÍSTICO SECTORIAL DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

VOTO 

En cumplimiento de los compromisos del Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía, y conforme a la Resolución 470 de 2024 del DANE, este formulario tiene como propósito registrar el voto institucional respecto a la propuesta de mantener inactivas las Mesas Estadísticas de:

Mercado Laboral y Condiciones de Vida
Étnico-Racial

Se requiere que únicamente el designado oficial de cada entidad ante el Comité esté autorizado para emitir el voto, el cual deberá registrarse una sola vez por entidad. (Cabe recordar que el designado es del orden directivo o Jefe de Oficina)

La información recopilada será utilizada para consolidar los resultados y formalizar la decisión en el acta del Comité.

Agendemos diligenciar este formulario antes del 25 de noviembre de 2024.

1. Nombre y apellidos +

2. Entidad +

Como se puede observar en la siguiente tabla, el resultado favorece la inactividad de las mesas, con una mayor votación del "Sí" aprueba la supresión por inactividad y no favorabilidad de las Mesas Estadísticas de Mercado Laboral y Condiciones de Vida, y Étnico-Racial.

Cuadro 2. Resultado final de la votación para la proposición No. 1. Inactividad de mesas estadísticas.

Entidad	Aprobación	
	SÍ	NO
Ministerio de Educación Nacional	X	
Ministerio del Deporte	X	
Ministerio de Igualdad y Equidad		X
Ministerio de Relaciones Exteriores	X	
Ministerio del Interior	X	
ICBF	X	
Supersalud		X
Ministerio de Salud y protección Social	X	
Ministerio de Trabajo	X	
Ministerio de Educación Nacional	X	
Total	7	2

8. Conclusiones

Sulma Marcela Cuervo Ramírez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (Secretaría Técnica), abrió el espacio de varios, en el cual hace un llamado a los participantes a presentar sus aportes teniendo en cuenta las prioridades sectoriales y los desafíos actuales en materia de salud, bienestar y demografía, a través de la pregunta: ¿qué temas o necesidades de información consideran relevantes para priorizar en el plan de trabajo del Comité Estadístico Sectorial 2026?

La primera contribución la hizo Oscar Muñoz como representante del Ministerio de Trabajo frente a las inquietudes que suscita el proceso de envejecimiento y su impacto en el mercado laboral. Su inquietud se orienta sobre el impacto de la reducción de la fecundidad en el país. El representante pregunta si la DCD cuenta con proyecciones actualizadas y estudios pertinentes sobre el envejecimiento. Al respecto Sulma Marcela Cuervo, como representante de la DCD, hizo mención de la última actualización de las proyecciones demográficas y adelantó la noticia sobre un nuevo estudio sobre envejecimiento relevante frente a los objetivos del Comité Estadístico Sectorial.

En segundo lugar, surgió como recomendación que se eleven consultas internas sobre las diferentes temáticas que se deberían estudiar por parte del CES, de temas que se puedan impulsar para el 2026, que permita hacer intervenciones más articuladas y armónicas.

En tercer lugar, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó querer aplaudir la iniciativa de la Mesa Técnica del DANE sobre la estandarización de conceptos de migración. También preguntó si existe un cronograma sobre el avance del ejercicio para que ese ministerio pudiera articularse. Al respecto Carlos Eduardo Zárate confirmó que el Equipo de Regulación y Estandarización de conceptos en la primera sesión presentará el alcance, los conceptos que van a ser evaluados, así como el horizonte temporal verificando la pertinencia de cada una de las entidades participantes en el marco del próximo plan de trabajo.

Finalmente, desde el Ministerio de Igualdad y Equidad, su representante llamó la atención sobre nuevas necesidades identificadas desde este ministerio, las cuales, justamente, se sumarían a la no aprobación de la proposición de substracción de las mesas estadísticas de Mercado Laboral y Étnico Racial.

En principio, la identificación de la necesidad de establecer la variable étnico-racial en todas las encuestas del DANE particularmente porque encuentran deficiencias en el instrumento de medición de habitantes de calle, en el cual no está incluida o no es clara la incorporación de esa variable. En segundo lugar, queda en evidencia que el pueblo rom sigue invisibilizado y está en riesgo de extinción en Colombia, por lo que el DANE también debe hacer más esfuerzos por incluir preguntas que permitan visibilizar a esta población. Finalmente, hace falta un mayor esfuerzo para que se diseñen mecanismos para levantar información de poblaciones LBGTI y trabajadoras sexuales pagas.

Frente a estas observaciones, Luis Enrique Jaramillo, resaltó la importancia de diligenciar los formularios diseñados desde el DANE para la caracterización y justificación de las necesidades de información. Este formulario permite, justamente, viabilizar la gestión y atención sobre las necesidades identificadas a las mesas y sectorialistas idóneos.

9. Compromisos

Sulma Marcela Cuervo Ramírez, de la Dirección de Censos y Demografía – DCD (Secretaría Técnica), abrió el espacio de varios, en el cual hace un llamado a los participantes a presentar sus aportes teniendo en cuenta las prioridades sectoriales y los desafíos actuales en materia de salud, bienestar y demografía, a través de la pregunta: ¿qué temas o necesidades de información consideran relevantes para priorizar en el plan de trabajo del Comité Estadístico Sectorial 2026?

La primera contribución la hizo Oscar Muñoz como representante del Ministerio de

Trabajo frente a las inquietudes que suscita el proceso de envejecimiento y su impacto en el mercado laboral. Su inquietud se orienta sobre el impacto de la reducción de la fecundidad en el país. El representante pregunta si la DCD cuenta con proyecciones actualizadas y estudios pertinentes sobre el envejecimiento. Al respecto Sulma Marcela Cuervo, como representante de la DCD, hizo mención de la última actualización de las proyecciones demográficas y adelantó la noticia sobre un nuevo estudio sobre envejecimiento relevante frente a los objetivos del Comité Estadístico Sectorial.

En segundo lugar, surgió como recomendación que se eleven consultas internas sobre las diferentes temáticas que se deberían estudiar por parte del CES, de temas que se puedan impulsar para el 2026, que permita hacer intervenciones más articuladas y armónicas.

En tercer lugar, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó querer aplaudir la iniciativa de la Mesa Técnica del DANE sobre la estandarización de conceptos de migración. También preguntó si existe un cronograma sobre el avance del ejercicio para que ese ministerio pudiera articularse. Al respecto Carlos Eduardo Zárate confirmó que el Equipo de Regulación y Estandarización de conceptos en la primera sesión presentará el alcance, los conceptos que van a ser evaluados, así como el horizonte temporal verificando la pertinencia de cada una de las entidades participantes en el marco del próximo plan de trabajo.

Finalmente, desde el Ministerio de Igualdad y Equidad, su representante llamó la atención sobre nuevas necesidades identificadas desde este ministerio, las cuales, justamente, se sumarían a la no aprobación de la proposición de substracción de las mesas estadísticas de Mercado Laboral y Étnico Racial.

En principio, la identificación de la necesidad de establecer la variable étnico-racial en todas las encuestas del DANE particularmente porque encuentran deficiencias en el instrumento de medición de habitantes de calle, en el cual no está incluida o no es clara la incorporación de esa variable. En segundo lugar, queda en evidencia que el pueblo rom sigue invisibilizado y está en riesgo de extinción en Colombia, por lo que el DANE también debe hacer más esfuerzos por incluir preguntas que permitan visibilizar a esta población. Finalmente, hace falta un mayor esfuerzo para que se diseñen mecanismos para levantar información de poblaciones LBGTI y trabajadoras sexuales pagas.

Frente a estas observaciones, Luis Enrique Jaramillo, resaltó la importancia de diligenciar los formularios diseñados desde el DANE para la caracterización y justificación de las necesidades de información. Este formulario permite, justamente, viabilizar la gestión y atención sobre las necesidades identificadas a las mesas y sectorialistas idóneos.

No.	Detalle	Responsables	Fecha de entregable
1	Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	1 al 7 de diciembre de 2025
2	Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité, según la programación y plan de acción para el año 2026	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	Primer semestre de 2026
3	Remitir formulario 2 - Formulario de caracterización de demandas de información estadística al Ministerio de la Igualdad y la Equidad.	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	6 al 20 de noviembre de 2025
4	Envío de acta y consulta sobre confirmación de voto a la propuesta de substracción de las mesas de trabajo	Secretaría Técnica del CES	7 al 25 de noviembre de 2025
5	Presentación sobre el alcance y los conceptos que van a ser evaluados sobre migración, así como el horizonte temporal verificando la pertinencia de cada una de las entidades participantes en el marco del próximo plan de trabajo.	Carlos Eduardo Castro Zárate Sectorialista de las mesas de Migración, Salud y Educación	Primer semestre de 2026

10. Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CES – Equipo coordinador CES.

Fecha: Primer semestre de 2026.